

Evaluación de Impacto Cualitativo

Anexo 15 Programas Sociales

Estatales (dimensión económica)

Informe final de la evaluación: Tarjeta Rosa

27 de febrero de 2026



Tabla de contenido

Introducción	4
Diseño metodológico.....	8
Marco teórico y conceptual de la evaluación de impacto cualitativa.....	8
Teoría de cambio de la evaluación.....	10
Preguntas de evaluación	14
Metodología de la evaluación	15
Análisis del enfoque metodológico de cada programa	18
Variables cualitativas y cuantitativas clave para evaluar los resultados económicos .20	
Bienestar económico	20
Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados	20
Descripción del enfoque metodológico e instrumentos de recolección de información	21
Proceso de recolección de información.....	24
Técnicas de recolección de datos	27
Detalle del levantamiento de encuestas a beneficiarios (con especificación de módulos por programa)	27
Detalle del levantamiento de entrevistas semiestructuradas	29
Detalle del levantamiento de grupos focales	30
Presentación de los resultados de las encuestas	33
Hallazgos clave del análisis cualitativo derivado de las encuestas y grupos focales. .34	
Análisis del Impacto Cualitativo por Programa (Dimensión Económica)	35
Análisis detallado con base en el análisis de la información obtenida en campo	37
Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados	37
Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)	49
Conclusiones y Recomendaciones.....	52
Recomendaciones para el Programa Tarjeta Rosa	54
Anexo 1. Matriz de las características de los programas sociales	59



Figuras

Figura 1. Dimensiones de análisis de la Segunda Vertiente	9
Figura 2. Teoría de cambio	13
Figura 3. Evaluación realista de los programas	17
Figura 4. Categorías del impacto en el bienestar económico.....	36

Cuadros

Cuadro 1. Preguntas de evaluación de impacto cualitativo	14
Cuadro 2. Dimensiones de análisis del bienestar económico	20
Cuadro 3. Dimensiones sobre el fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente.....	21
Cuadro 4 Selección de la muestra.....	25
Cuadro 5 Encuestas en línea	28
Cuadro 6 Aplicación de entrevistas semiestructuradas	30
Cuadro 7 Aplicación de grupos focales para población beneficiaria	31
Cuadro 8 Relación de entrevistas a personal directivo y operativo	32

Mapas

Mapa 1. Municipios seleccionados en la muestra	26
---	----



Introducción

El Gobierno de Guanajuato, en concordancia con la visión establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050, ha impulsado una estrategia de desarrollo sostenible, inclusiva y solidaria, orientada al bienestar integral de su población. Esta visión se encuentra plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y se materializa mediante la implementación de diversos programas sociales con un enfoque económico que busca fortalecer las capacidades productivas y mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.

Bajo este marco, y en sintonía con el Programa de Gobierno 2024-2030 “El Programa de la Gente”, particularmente con su eje 5.2.2 “Guanajuato es Igualdad”, se han puesto en marcha múltiples iniciativas que persiguen un impacto tangible en el desarrollo social. Dichos programas colocan en el centro de su acción a las mujeres y a los grupos históricamente excluidos o en situación de vulnerabilidad, reconociendo su papel fundamental en la construcción de un entorno más equitativo y próspero.

Entre los programas de carácter económico destacan Ganado Productivo, Granja de Peces, Empleo Temporal para la Gente, Chamba para la Gente (BECAT y Capacitación Sin Fronteras), Mi Tienda al 100, Apoyos Mayores Guanajuato, Mi Negocio Pa’Delante y Tarjeta Rosa. Todos ellos buscan incidir en la mejora de indicadores clave como el ingreso, el empleo, el acceso a los derechos sociales y el fortalecimiento de las condiciones de vida de las familias guanajuatenses.

La Secretaría del Nuevo Comienzo, como instancia responsable del desarrollo social y humano en la entidad, tiene a su cargo la actualización y el análisis de la información sobre las políticas sociales, así como la evaluación sistemática de los programas estatales. Estas acciones se sustentan en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado y los municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.

De acuerdo con su Capítulo VI, los Artículos 22, 23 y 25 precisan que las evaluaciones deben generar información objetiva, verificable y útil para asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de los programas. En ese sentido, se establece la obligación de las dependencias y entidades estatales de someter sus programas a procesos de evaluación, internos o externos.



En cumplimiento con este mandato, y con el propósito de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, la Secretaría del Nuevo Comienzo plantea la realización de una Evaluación de Impacto Cualitativo correspondiente al Anexo 15, en su dimensión económica, abarcando los ocho programas sociales mencionados, con el fin de identificar cómo inciden las intervenciones en el bienestar económico de las familias beneficiarias.

La evaluación y el monitoreo de las políticas públicas representan herramientas primordiales para asegurar la pertinencia, eficiencia y transparencia de las acciones gubernamentales. En particular, el análisis del impacto cualitativo de los programas con enfoque económico permite comprender cómo y por qué los apoyos implementados transforman las condiciones de vida de las personas beneficiarias en términos del ingreso, empleo, capacidad productiva, sostenibilidad económica, autonomía financiera, entre otros. Este enfoque reconoce que los cambios más significativos en el bienestar de las personas no siempre se reflejan en los indicadores cuantitativos, sino también en las percepciones, aprendizajes y experiencias que configuran los procesos de desarrollo.

El presente documento presenta la “Evaluación de Impacto Cualitativo Anexo 15 Programas Sociales Estatales (Dimensión Económica): Tarjeta Rosa”. Su objetivo es ofrecer un marco metodológico sólido, riguroso y adaptado a las particularidades de los programas sociales de corte económico de Guanajuato, que permita identificar los resultados alcanzados, las áreas de mejora y las oportunidades de fortalecimiento institucional.

A través de un enfoque cualitativo, la evaluación busca captar las percepciones y testimonios de personas beneficiarias, operadores y tomadores de decisiones, integrando sus perspectivas en un proceso de aprendizaje organizacional. El estudio contribuirá a visibilizar los efectos económicos de los programas Ganado Productivo, Granja de Peces, Empleo Temporal para la Gente, Chamba para la Gente (BECAT y Capacitación Sin Fronteras), Mi Tienda al 100, Apoyos Mayores Guanajuato, Tarjeta Rosa y Mi Negocio Pa’Delante, fortaleciendo la capacidad del Gobierno del Estado para orientar sus estrategias de desarrollo social hacia resultados sostenibles y equitativos.

En estos términos, la Evaluación de Impacto Cualitativo de la Segunda Vertiente tiene como objetivo principal evaluar el impacto cualitativo del Anexo 15 de los Programas Sociales Estatales con enfoque económico, plasmado en el Plan Anual de Evaluación 2025, con la finalidad de proveer información basada en la experiencia de las personas



beneficiarias. Este ejercicio busca retroalimentar la gestión y los resultados de estas intervenciones para potenciar su contribución al bienestar económico de la población guanajuatense.

Para tal efecto, la evaluación establece los siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar la lógica y coherencia, así como el enfoque metodológico de los programas e instrumentos de recolección de información.
- b) Analizar la percepción y experiencia de los beneficiarios respecto a la contribución de los apoyos económicos recibidos en los programas, en la mejora de su condición económica y de bienestar.
- c) Explorar las barreras y facilidades en la implementación de los apoyos económicos desde la perspectiva de beneficiarios y operadores, así como su impacto en la consecución de los resultados económicos esperados.
- d) Recopilar y analizar la opinión de tomadores de decisiones y actores intermedios sobre la relevancia, eficiencia y efectividad de los programas para generar impactos económicos transformadores.
- e) Identificar los cambios cualitativos en el ingreso, empleo, productividad y sostenibilidad económica de los hogares, atribuidos a la participación en los programas.
- f) Generar recomendaciones orientadas a optimizar la operación y resultados de los programas, para potenciar su impacto en la dimensión económica de la población beneficiaria.

En este documento se presentan los resultados de la evaluación del programa **Tarjeta Rosa**. En el primer apartado de este documento expone el diseño metodológico de la evaluación, en el que se expone el marco teórico y conceptual de este ejercicio, así como la teoría de cambio —misma que sirve como punto de partida para plantear las preguntas de investigación y las variables cualitativas y cuantitativas clave para evaluar los resultados—; asimismo, este apartado desglosa la metodología de la evaluación, haciendo énfasis en el enfoque por programa, la selección de la muestra y las técnicas de recolección de datos. En un segundo capítulo, se retoma el proceso de recolección de información, en el que se detallan las características de las técnicas de recolección de datos. El tercer capítulo expone las técnicas de recolección de datos empleadas, como encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales, destacando su utilidad para recabar evidencia sobre los efectos de los programas. Posteriormente, en el siguiente capítulo se presentan los resultados del trabajo de campo, integrando la información recopilada para identificar los principales hallazgos sobre la



implementación y efectos del programa. Asimismo, en el quinto capítulo se desarrolla el análisis del impacto cualitativo, examinando cómo las intervenciones contribuyen al fortalecimiento del ingreso, el empleo y la sostenibilidad económica de las personas beneficiarias.

Continuando y con el fin de resumir los hallazgos, en el sexto capítulo se presenta el análisis FODA del programa, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Finalmente, el último capítulo expone las conclusiones y recomendaciones, sintetizando los principales hallazgos y proponiendo acciones para fortalecer el diseño y la operación.



Diseño metodológico

Marco teórico y conceptual de la evaluación de impacto cualitativa

La *Evaluación de Impacto Cualitativo Anexo 15 Programas Sociales Estatales (dimensión económica)* está enfocada en identificar los principales efectos de las intervenciones en lograr los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 2024-2030 “El Programa de la Gente”, particularmente con su eje 5.2.2 “Guanajuato es Igualdad”, en donde establece que “[...] las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, accedan a oportunidades efectivas en un entorno que respete plenamente su dignidad” (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2025). A través de las intervenciones referidas, el gobierno busca contribuir en mejorar el bienestar económico de la población guanajuatense, como una de las principales herramientas para disminuir la brecha de oportunidades en la entidad federativa.

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza, el bienestar económico es una de las dimensiones consideradas para su estimación, y este espacio hace posible identificar si las personas cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades (CONEVAL, 2023). En este sentido, el ingreso es una aproximación para conceptualizar el bienestar económico en la población vulnerable; y su fortalecimiento es uno de los principales ejes de actuación del gobierno de Guanajuato para disminuir las brechas de desigualdad.

Esta evaluación de impacto tiene un diseño basado en la teoría, que toma como punto de partida la cadena de resultados que une los insumos de las intervenciones con sus resultados inmediatos y esperados. De esta forma, el primer paso para realizar la evaluación consiste en construir una teoría del cambio que describa de qué manera los programas logran los objetivos previstos, partiendo del análisis de sus Reglas de Operación y Matrices de Indicadores para Resultados. Esto, contribuirá a la analizar la lógica y coherencia con el fin de esbozar los resultados, así como las intervenciones de los programas a estudio. Posteriormente, se especificarán las preguntas de evaluación y se seleccionarán los indicadores y dimensiones para medir el impacto cualitativo.

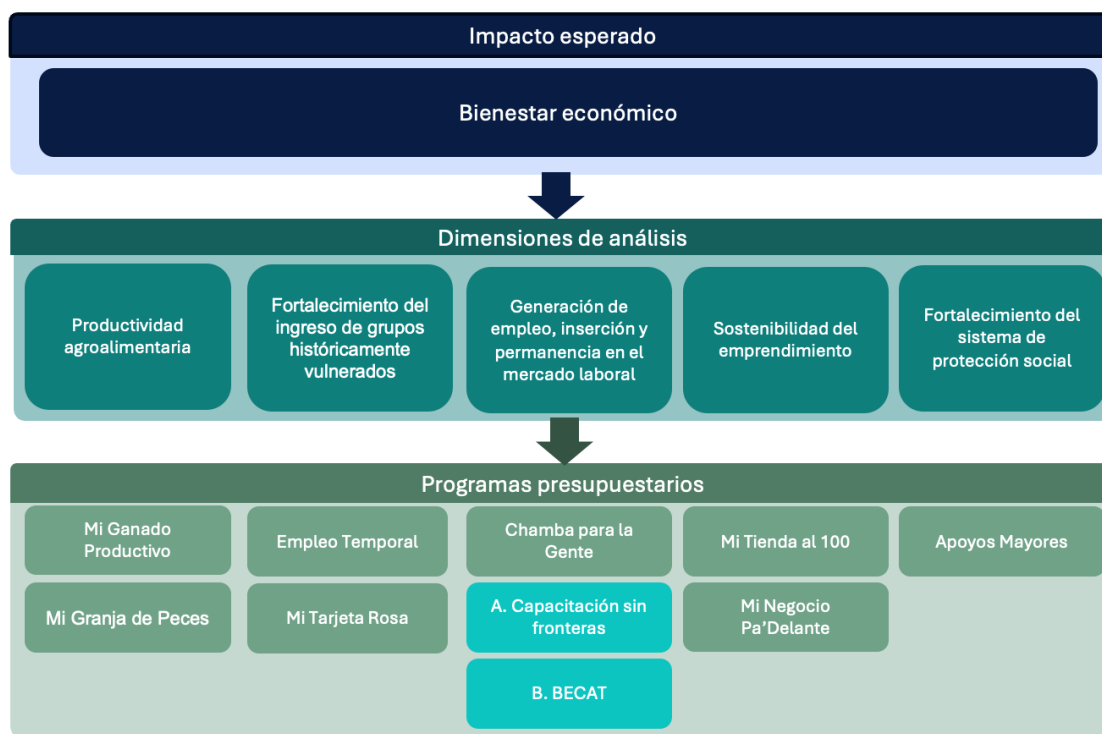
Bajo este esquema, la evaluación de impacto cualitativo parte del supuesto de que procurar el bienestar económico es un problema público complejo, el cual requiere de la articulación de distintas políticas que concurren un espacio que abarca distintas



intervenciones. Estos espacios son “áreas de política más o menos establecidas que dan significado a problemas comunes y que tienen propiedades integradoras” (May *et. al.*, 2006, 382). Cada una de las políticas de un mismo espacio no solo coexiste con las otras, sino que interactúan con ellas: las potencia u obstaculiza; y para que la política contribuya, refuerce o mejore el desempeño de otra, se requiere que estas sean coherentes (Cejudo y Michel, 2016).

La coherencia entre políticas se refiere a las intervenciones que dentro de un mismo espacio se relacionan armónicamente para lograr los grandes objetivos de gobierno; por lo tanto, articulan sus líneas de acción para lograr fines comunes. En este sentido, pueden identificarse al menos 5 áreas de política de las 8 intervenciones analizadas: 1) fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados; 2) fortalecimiento del sistema de protección social; 3) productividad agroalimentaria; 4) generación de empleo, inserción y permanencia en el mercado laboral; y 5) sostenibilidad del emprendimiento. De tal suerte que cada programa presupuestario tiene efectos inmediatos en la población beneficiaria; pero se articula con otras intervenciones para influir en resolver problemas más complejos, con efectos en un mediano y largo plazo (figura 1).

Figura 1. Dimensiones de análisis de la Segunda Vertiente



Fuente: elaboración propia con información de las Reglas de Operación y MIR.

A partir de lo que se representa en la figura 1, es posible identificar la existencia de interrelaciones entre programas presupuestarios y efectos esperados, que a su vez influyen en áreas de política. Cabe señalar que estas relaciones no son lineales, sino que implican una complejidad que contempla supuestos, tanto relacionados con su operación y su correcto funcionamiento, como distintas condiciones asociadas a la toma de decisiones y los contextos de las personas beneficiarias, entre otras situaciones que pudieran estar relacionadas.

En la mayoría de los casos, los programas utilizan transferencias monetarias o en especie, capacitaciones técnicas o subsidios para el desarrollo de proyectos productivos o inversión en capital y tecnología (Anexo 1). De manera que la hipótesis causal señala que, si se despliegan las transferencias y otros subsidios, y además se conjunta con otra serie de supuestos, entonces se logrará incidir en las áreas de política identificadas y, en un largo plazo, en mejorar el bienestar económico de la población guanajuatense.

Asimismo, es importante precisar que esta construcción teórica toma como referencia de análisis los programas pertenecientes a la Segunda Vertiente relacionados con esta evaluación; por lo que no debería interpretarse que el bienestar económico de la entidad federativa depende exclusivamente de estas intervenciones, sino que son elementos fundamentales para procurarlo, mas no limitativos en términos de la acción gubernamental. Sin embargo, se esbozan con el único fin de construir una teoría de cambio que sirva como guía para el desarrollo metodológico de esta evaluación.

Teoría de cambio de la evaluación

La teoría de cambio expone la lógica causal de cómo y por qué una intervención logrará los resultados deseados (Gertler *et. al.* 2016; Taplin & Clark, 2012). Establece una cadena causal que describe la secuencia de eventos necesarios para la ocurrencia de un impacto, partiendo del resultado esperado a largo plazo, los resultados intermedios e inmediatos, los productos, actividades e insumos que deben desplegarse para su ocurrencia. Lo anterior, articulando las intervenciones bajo una cadena de resultados coherente en términos del propósito de la Segunda Vertiente implementada por el gobierno de Guanajuato, y que toma como fuente de información las Reglas de Operación de los programas y las Matrices de Indicadores para Resultados.

Bajo estos parámetros, y en armonía con lo establecido en el Programa de Gobierno 2024-2030 “El Programa de la Gente”, en su apartado 5.2.2 “Guanajuato es Igualdad”, la Segunda Vertiente cuenta con un objetivo a largo plazo de que “*la población de*



Guanajuato mejore su bienestar económico, especialmente aquellas personas en situación de vulnerabilidad o pertenecientes a grupos históricamente discriminados". Para tal efecto, es necesaria la ocurrencia de una serie de precondiciones que actúan como resultados o efectos intermedios de los programas implementados. De manera general, estos resultados se producen en el mediano plazo como consecuencia de los cambios en el comportamiento generados por las políticas públicas (Gertler *et. al.* 2016; Taplin & Clark, 2012).

Los resultados intermedios derivan de las dimensiones de análisis, pertenecientes a las diferentes áreas de política o derechos sociales a los que van dirigidos los programas sociales. De esta forma, algunas precondiciones para lograr el objetivo a largo plazo son enmarcadas en términos de los resultados esperados en el mediano plazo, y vinculadas con las áreas de política referidas. Específicamente, estos resultados intermedios se circunscriben dentro del área de acción en la que operan los programas, y pueden establecerse en los siguientes términos:

- Incremento de la productividad agroalimentaria de la entidad federativa;
- Mayor participación de mujeres o personas en condiciones de vulnerabilidad en la economía;
- Mejora de la empleabilidad de las personas que promueva la inserción y permanencia en el mercado laboral;
- Fortalecer la generación de empleo y sostenibilidad del emprendimiento;
- Mejora de la autonomía económica de las personas adultas mayores.

Los resultados intermedios toman efecto una vez que la población se apropia de los productos entregados por el programa, y los transforma en cambios del comportamiento para su beneficio. Por lo tanto, no dependen directamente de la agencia ejecutora de los programas, sino más bien del cómo la población beneficiaria reacciona ante los resultados inmediatos de los programas, y que se combinan con una serie de supuestos adicionales para esta ocurrencia. En algunos casos, más de un programa incide en alguna de estas dimensiones de análisis, contribuyendo con sus acciones al fortalecimiento de esta área de política. En estos términos, la combinación de los resultados intermedios incrementa la probabilidad de lograr el resultado a largo plazo: una mejora en el bienestar económico de la población objetivo.

En este esquema de resultados, la teoría de cambio también desglosa resultados inmediatos, los cuales se entienden como aquellos que ocurren una vez que la población beneficiaria recibe los productos que son entregados por los programas. En



este sentido, se entienden como las consecuencias directas de las acciones derivadas de las políticas públicas analizadas. Los resultados inmediatos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- **Ganado Productivo y Mi Granja de Peces:** los productores agroalimentarios mejoran su infraestructura, maquinaria, equipo, material genético y paquetes tecnológicos;
- **Ganado Productivo:** los productores agroalimentarios mejoran sus capacidades técnicas, operativas y administrativas para mejorar su producción;
- **Empleo Temporal:** las personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza cubren sus necesidades básicas y las de sus familias;
- **Tarjeta Rosa:** las mujeres madres de 25 a 45 años cubren los gastos básicos del hogar;
- **Chamba para la Gente:** la población guanajuatense, en posibilidades de trabajar, desarrolla habilidades y conocimientos esenciales para el empleo;
- **Mi Tienda al 100:** las Unidades Económicas de la entidad federativa permanecen en el mercado;
- **Mi Negocio Pa'Delante:** la población en posibilidades de emprender recibe un impulso sus proyectos productivos;
- **Apoyos Mayores Guanajuato:** las personas adultas mayores mejoran su autonomía económica.

Bajo esta cadena de resultados, se entiende que una vez que los programas de la Segunda Vertiente activan sus mecanismos en la población beneficiaria, y además se cumplen una serie de supuestos inherentes al contexto, entonces se lograrán los resultados inmediatos. En el mediano plazo, la combinación de estos factores propicia la ocurrencia de los resultados intermedios, fortaleciendo indicadores clave como el empleo, el ingreso, la productividad agroalimentaria y el sistema de protección social para personas adultas mayores; teniendo como consecuencia a largo plazo una mejora en el bienestar económico de la población beneficiaria, especialmente en mujeres y personas históricamente discriminadas. Para tal efecto, los programas despliegan los apoyos referidos en sus productos y actividades suscritas en las Reglas de Operación y las Matrices de Indicadores para Resultados.



Figura 2. Teoría de cambio



Fuente: elaboración propia con información de las Reglas de Operación y Matrices de Indicadores para Resultados

Preguntas de evaluación

Partiendo de este marco conceptual, la pregunta de evaluación debe orientarse en contestar el interés central de las políticas en cuestión. Tradicionalmente, las evaluaciones de impacto se han centrado en estimar cuantitativamente el impacto que tiene un programa sobre la población beneficiaria, estableciendo la variación porcentual promedio asociada a una comparación. No obstante, la presente evaluación de impacto está incorporando nuevos enfoques que buscan explorar a profundidad el funcionamiento de las políticas, generando evidencia sobre cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para la ocurrencia de un efecto. En este entendido, por cada dimensión analizada, en el cuadro 1 se desglosan las preguntas de investigación para analizar el impacto cualitativo.

Cuadro 1. Preguntas de evaluación de impacto cualitativo

Pregunta principal	
¿Cómo impactan los programas de la Segunda Vertiente en las dimensiones asociadas al bienestar económico de las personas beneficiarias?	
Preguntas específicas	
Productividad agroalimentaria	¿Cómo inciden los apoyos de los programas <i>Mi Granja de Peces</i> y <i>Ganado Productivo</i> en la productividad agroalimentaria de Guanajuato?
Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados	¿Cómo ha influido el programa <i>Tarjeta Rosa</i> en la capacidad económica de las mujeres participantes? ¿Cómo impacta el programa <i>Empleo Temporal</i> en las acciones de las personas con ingreso inferior a la línea de pobreza para procurar sus necesidades básicas y las de sus familias?
Generación de empleo, inserción y permanencia en el mercado laboral	¿Cómo influyen las vertientes de <i>Chamba para la Gente</i> en la empleabilidad de las personas con posibilidades de trabajar? ¿De qué manera el programa <i>Chamba para la Gente</i> influye en las posibilidades de ingresar o permanecer en el mercado laboral de las personas beneficiarias?
Sostenibilidad del emprendimiento	¿De qué manera <i>Mi Tienda al 100</i> influye en la permanencia de las Unidades Económicas en el mercado? ¿Cómo impacta <i>Mi Negocio Pa'Delante</i> en que la población beneficiaria ingrese o permanezca en el mercado laboral?



Protección social para personas adultas mayores	<i>¿de qué manera incide Apoyos Mayores Guanajuato en mejorar la calidad de vida de las personas entre 60 y 64 años en situación de pobreza o vulnerabilidad?</i>
---	---

Fuente: elaboración propia con base en las ROP y MIR de los programas.

Como se ha señalado, el énfasis de este diseño de evaluación está en identificar los factores que conforman el paquete causal y los mecanismos que subyacen a las relaciones causales observas. De esta forma, se parte del supuesto de que las relaciones causa-efecto que pueden identificarse no necesariamente son lineales sino heterogéneas, dependiendo de las diferentes configuraciones de factores. Cada pregunta de evaluación específica busca contribuir a contestar la pregunta general, y en cada caso se aportan elementos para construir indicadores o dimensiones de análisis que midan cualitativamente el impacto en el bienestar económico de las personas.

Metodología de la evaluación

Las evaluaciones de impacto cualitativas deben identificar cómo y por qué una causa hipotética —en un determinado contexto— contribuye a que exista cierto resultado. En este sentido, los métodos cualitativos están ideados para explorar aspectos vinculados con la causalidad compleja, entendida como aquellas configuraciones que llevan a un resultado determinado, como consecuencia de las combinaciones de estos factores (Ragin, 1987; Weger *et. al.*, 2020; Maxwell, 2006). Es importante señalar que si bien el análisis no permite establecer conclusiones que sean generalizables a casos más allá de la muestra, sí promueve la formulación de hipótesis sobre los mecanismos que propician la ocurrencia de un efecto, proporcionando evidencia sobre puntos focales para el desarrollo de políticas sociales en la materia.

Generalmente, las evaluaciones de impacto cuasiexperimentales deben asumir el reto de definir un grupo de tratamiento y un grupo de control que sean estadísticamente idénticos, en promedio, ante la ausencia del programa. Esta situación implica que, para identificar el impacto de una intervención, es necesario crear un grupo de comparación válido que tenga las mismas características que el grupo que recibe el tratamiento, pero que no recibe el programa (Getler *et. al.*, 2017). Bajo estos parámetros, en las evaluaciones de impacto tradicionales existe la necesidad de construir un *contrafactual*, el cual es entendido como aquello que habría ocurrido al grupo de tratamiento en ausencia de una intervención, al comparar una situación



observable con una construcción teórica que no puede ser encontrada empíricamente (Stern, 2012).

Lo anterior se justifica en tanto estas evaluaciones tienen el propósito de estimar el efecto promedio de un tratamiento en una población específica (Getler *et. al.* 2017). No obstante, los supuestos a través de los que se construye el contrafactual podrían no siempre sostenerse; e incluso cuando sucede, este proporciona información sobre la asociación causa-efecto, pero soslayan elementos relevantes como lo que sucede en el medio: *¿cómo se producen los efectos?* Consecuentemente, la investigación cualitativa persigue otros propósitos para resolver las preguntas de evaluación asociadas a un fenómeno de interés, y enfocadas en entender los mecanismos o procesos causales que suceden entre la causa y el efecto, así como las variables que intervienen en la ocurrencia del efecto (Stern, 2012; Collier, Seawright y Munck, 2004).

Para tal efecto, este análisis se centra en generar inferencia descriptiva, entendida como el proceso de investigación que describe conclusiones en la base de los datos observados. Bajo esta perspectiva de análisis, lo descriptivo se centra en enfocarse en inferir desde las observaciones hacia los conceptos, y así contribuir a la teoría causal del programa, identificando condiciones necesarias y suficientes que promueven la ocurrencia de un efecto. Así, en vez de presentar datos cuantitativos concretos, tiene el objetivo de describir instituciones, estructuras sociales, ideologías, y otros fenómenos complejos (Collier, Seawright y Munck, 2004).

El enfoque metodológico se basa en la evaluación realista, el cual es un método basado en la teoría causal de los programas, que se centra en comprender qué funciona, para quién, en qué circunstancias y por qué (Pawson, 2013). Su objetivo es revelar los mecanismos subyacentes que impulsan los resultados de los programas y cómo estos interactúan en distintos contextos. Con esta aproximación, no es necesario el establecimiento de un contrafactual, o la selección de un grupo de control para comprender los elementos y contextos en los que ocurren las intervenciones, dado que el análisis explora con exhaustividad las condiciones necesarias y suficientes para entender la causalidad subyacente a cada fenómeno de interés (Collier, 2011; Parra, 2019; Pawson, 2013).

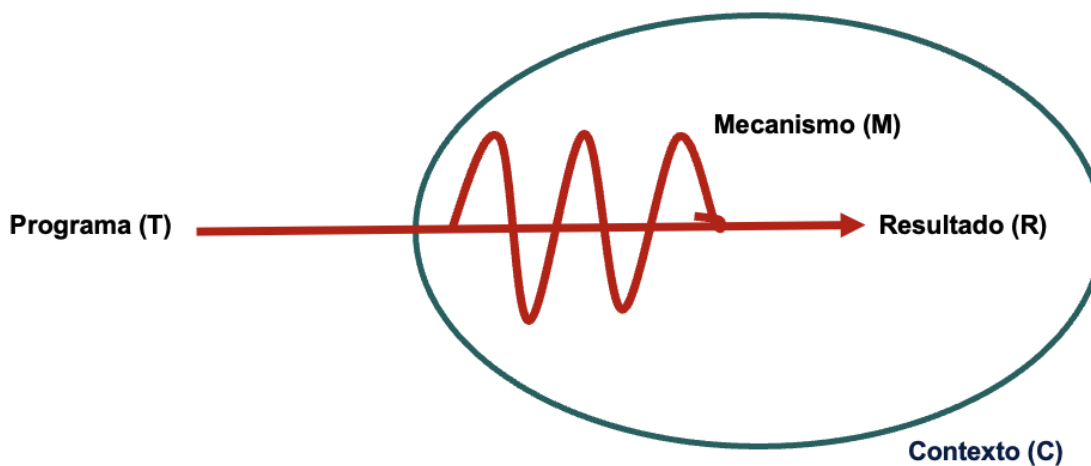
La noción detrás de esta argumentación, que busca prescindir del contrafactual para evaluar el impacto, descansa en el entendimiento de que la causalidad puede ser abordada desde distintos enfoques, dependiendo del interés de la investigación. En este caso, la evaluación realista se adhiere a una causalidad generadora, enfocada en



estudiar la transformación potencial de un fenómeno para producir un resultado concreto en un contexto específico (Parra, 2019). Bajo este parámetro, este ejercicio de evaluación se centra en tres elementos clave: mecanismos, contextos y resultados. Esta postura defiende que toda intervención (T), operando en un contexto (C), puede activar un mecanismo (M), produciendo un resultado (R). Un mecanismo corresponde a una entidad no observada que, una vez activada, genera un resultado de interés. Por lo tanto, un análisis causal consiste en la identificación de la configuración específica de factores que vincula resultados a mecanismos activados por un contexto particular (van Belle, *et. al.* 2016) (figura 3).

La aproximación realista a la evaluación de impacto parte del supuesto de que dado que los programas funcionan a partir de la introducción de nuevas ideas o recursos en contextos que contienen relaciones sociales preexistentes, la tarea crucial de la evaluación es incluir (a través de la generación de hipótesis y el planteamiento de un diseño de investigación) evidencia sobre el alcance de estas estructuras preexistentes para habilitar o no el mecanismo intencionado de cambio (Pawson y Tilley, 1997; Parra, 2019). Partir de esta teoría sobre cómo generan un cambio los programas, supone un proceso iterativo para su refinamiento con la evidencia empírica.

Figura 3. Evaluación realista de los programas



Fuente: Pawson (2013) y Parra (2017) (adaptado)

Esta evaluación de impacto busca contestar a preguntas de evaluación enfocadas en entender *¿cómo impactan los programas de la Segunda Vertiente en las dimensiones*



asociadas al bienestar económico de las personas sujetas de derecho? Asimismo, y como parte de este ejercicio de evaluación, se busca identificar los principales factores que limitan o habilitan la ocurrencia del efecto para cada programa. Esta evaluación también tiene el propósito de realizar un análisis de la fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con el fin de retroalimentar la práctica institucional para potenciar los efectos de las intervenciones e incrementar las sinergias que existen entre ellos para contribuir al ejercicio de sus derechos sociales. Es importante destacar que esta evaluación considera un enfoque con perspectiva de género y de derechos para la recolección de datos y el análisis de resultados.

El impacto cualitativo de esta evaluación se define como cualquier efecto producido por el programa social, ya sea positivo o negativo, primario, intermedio y secundario, directo o indirecto, intencional o no (Stern, 2012). Asimismo, la causalidad dentro de la investigación cualitativa debe entenderse a partir de la combinación de condiciones necesarias y suficientes que conducen a un efecto en un contexto específico; lo cual implica que existe una complejidad causal caracterizada por múltiples factores que condicionan un efecto (Mahoney, 2008). Por lo tanto, más allá de solo identificar los efectos de un programa, la evaluación está enfocada en identificar los factores contextuales y los mecanismos causales que llevan a un resultado determinado.

Esta evaluación de impacto cualitativo enfrenta un desafío metodológico, derivado de la complejidad conceptual inherente al análisis de 8 programas de desarrollo social con objetivos distintos (uno con dos vertientes)—pertenecientes a diferentes áreas de política—. No obstante, este ejercicio parte del supuesto de que existe una articulación programática enfocada en mejorar el bienestar económico de la población guanajuatense, a través del fortalecimiento del ingreso y la generación de incentivos para fomentar la productividad económica en poblaciones vulnerables, especialmente a personas en condiciones de vulnerabilidad o pertenecientes a grupos históricamente discriminados.

Análisis del enfoque metodológico de cada programa

El diseño metodológico considera una integración de variables cualitativas y cuantitativas, enfocadas en operacionalizar el bienestar económico, y las dimensiones de análisis específicas previamente expuestas. En todos los casos estas dimensiones mantienen una coherencia con los objetivos de cada programa y los indicadores trabajados en cada Matriz de Indicadores para Resultados. Estos indicadores y dimensiones de análisis miden el impacto esperado de la política pública tomando



como unidad de análisis a las personas beneficiarias, y utilizando como fuente de información la percepción, testimonios, narrativas, discursos o evidencia empírica sobre cómo interpretan su realidad a partir de la intervención.

Para el caso de las dimensiones de análisis cualitativas, es importante señalar que más que establecer elementos cuantitativos que busquen *medir* la variable, la operacionalización está enfocada en entender las configuraciones contextuales que construyen narrativamente a cada dimensión de análisis. Consecuentemente, más allá de estimar un dato cuantitativo específico para entender estas categorías, la expectativa teórica está en función de construir una narrativa que ayude a entender el contexto en los que estos cambios ocurren, y cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para poder observarlas en lo empírico.

Para efectos de esta evaluación, y tomando como punto de referencia la teoría de cambio, se tomó la decisión metodológica de establecer 5 dimensiones analíticas a partir de los cuales puede entenderse el impacto: 1) fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados —Tarjeta Rosa y Empleo Temporal—; 2) fomento a la productividad agroalimentaria —Ganado Productivo y Granja de Peces—; 3) generación de empleo, inserción y permanencia en el mercado laboral —Chamba para la Gente—; 4) sostenibilidad del emprendimiento —Mi Negocio Pa'Delante y Mi Tienda al 100—; y 5) robustecimiento del sistema de protección social para personas adultas mayores —Apoyos Mayores Guanajuato—.

Estas dimensiones se estructuran a través de dos grandes objetivos de política pública, organizados para incidir en el ingreso de las personas beneficiarias: transferencias monetarias directas y apoyos a la productividad económica. De tal suerte que para entender el impacto cualitativo es preciso esbozar cómo se organizan las dinámicas sociales, y de qué manera se estructuran los instrumentos implementados para atender a las diferentes poblaciones objetivo. En este entendido, la primera categorización del efecto está orientada a entender cómo inciden los programas de *asistencia social en poblaciones vulneradas*: Tarjeta Rosa, Empleo Temporal y Apoyos Mayores; y una segunda categorización orientada a entender el efecto de los programas en *la productividad de distintas poblaciones objetivo* que impulsan algunos sectores de la economía de Guanajuato: Ganado Productivo, Granja de Peces, Chamba para la Gente, Mi Negocio Pa'Delante y Mi Tienda al 100.



Variables cualitativas y cuantitativas clave para evaluar los resultados económicos

Bienestar económico

El bienestar económico está relacionado con que las personas cuenten con ingresos suficientes para adquirir bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades (CONEVAL, 2023). Al evaluar el bienestar económico se deben considerar las condiciones materiales que determinan las posibilidades de consumo de las personas y su control sobre los recursos: un conjunto de atributos y capacidades no monetarias que moldean sus oportunidades y posibilidades de vida, así como la sostenibilidad de estos aspectos, económicos y no económicos para mantener el nivel de bienestar a lo largo del tiempo. En este sentido, se proponen los siguientes indicadores cualitativos para medir cómo impactan los programas sociales en la consecución de este derecho.

Cuadro 2. Dimensiones de análisis del bienestar económico

Área de política	Dimensión de análisis	Indicador cualitativo
Bienestar económico	Ingreso	1. Modificaciones en el ingreso para satisfacer necesidades básicas de bienes y servicios.
	Economía dinámica	2. Cambios en el gasto de las familias que reciben el apoyo de los programas.
	Empleos de calidad	3. Inserción de las personas beneficiarias en el mercado laboral.
	Sostenibilidad económica	4. Efectos en la capacidad de ahorro de las personas beneficiarias. 5. Percepciones sobre el fortalecimiento de la economía familiar.

Fuente: elaboración propia con base en las ROP y MIR de los programas.

Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados

Esta dimensión está enfocada en analizar el conjunto de acciones destinadas a incrementar, estabilizar y diversificar los ingresos de personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerados, tanto en las dimensiones sociales, económicas o de género. Este rubro está alineado con la Estrategia 1.1.2 “Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad”; específicamente con la acción S003. “Impulso al combate de la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar”. Consecuentemente, compila las acciones de



los programas *Tarjeta Rosa* y *Empleo Temporal*, que priorizan la atención de mujeres y personas en situación de pobreza. Para tal efecto, se proponen los siguientes indicadores cualitativos para medir el efecto de los programas en fortalecer el ingreso de grupos históricamente vulnerados.

Cuadro 3. Dimensiones sobre el fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente

Área de política	Dimensión de análisis	Indicador cualitativo
Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados	Capacidad adquisitiva	1. Mejoras en la capacidad para cubrir necesidades de bienes y servicios básicos
	Inserción laboral o participación económica	2. Inserción laboral o participación económica.
	Autonomía económica	3. Cambios en su toma de decisiones sobre la economía del hogar. 4. Organización del tiempo y responsabilidades familiares.
	Situaciones de vulnerabilidad	5. Capacidad para enfrentar situaciones adversas.
	Estabilidad económica	6.1. Relación entre el trabajo temporal y nuevas oportunidades de empleo (<i>Empleo Temporal</i>) 6.2. Percepción sobre la estabilidad económica familiar.

Fuente: elaboración propia con base en las ROP y MIR de los programas.

Descripción del enfoque metodológico e instrumentos de recolección de información

La estrategia de análisis cualitativo para las entrevistas semiestructuradas y grupos focales contempla un proceso de codificación abductivo que toma como punto de partida las categorías analíticas construidas en el marco teórico conceptual, y que giran alrededor de las dimensiones de bienestar económico. Estas categorías son operacionalizadas directamente de la teoría de cambio, y parten de la pregunta de evaluación general, y asociadas a cada dimensión de análisis. Asimismo, estas categorías se contrastan directamente con los datos cualitativos que surgen desde el trabajo de campo, con el fin de identificar posibles contribuciones en la vida de las personas.



El proceso de análisis implementa una estrategia de triangulación que involucra la convergencia entre distintas fuentes de información para caracterizar los efectos de los programas (Creswell y Miller, 2000; Nowell y Albretch, 2018). En este sentido, el análisis integra evidencia generada a través de las percepciones proporcionadas por el personal directivo y operativo, y las confronta con las aproximaciones de las personas beneficiarias que participaron en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

Los hallazgos del análisis permiten abordar de manera sistemática el cómo los programas contribuyen a mejorar el bienestar económico de las personas, así como para generar hipótesis sobre aquellos factores que limitan o habilitan la consecución de sus objetivos, a partir de un análisis de la interacción que tiene la población beneficiaria y la recepción de los apoyos. Si bien este análisis no permite establecer generalizaciones sobre las variables identificadas en la muestra, es posible problematizar sobre los principales obstáculos que dificultan el impacto esperado, proporcionando evidencia sobre los puntos más importantes para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a mejorar el bienestar económico en Guanajuato.

Consecuentemente, para responder a las preguntas de investigación, la evaluación de impacto desarrolla trabajo de campo en distintos municipios de Guanajuato. El trabajo de campo es una estrategia metodológica que permite comprender la organización social propia de un lugar y algunas de las características de las personas a estudiar, advirtiendo los obstáculos que dificultan el acercamiento hacia ciertas comunidades, así como los medios efectivos para sortearlos. Por lo tanto, abarca la presencia del equipo evaluador en diferentes contextos en los que operan los programas, con el objetivo de recabar información de primera mano de una serie de unidades de análisis clave, en torno a las dimensiones del marco conceptual de la evaluación.

Esta fase del proyecto está dividida en tres etapas subsecuentes, que tienen el objetivo de refinar los instrumentos de recolección de datos, identificar a las personas informantes clave, y levantar las encuestas, entrevistas y grupos focales adecuados para contestar a las preguntas de evaluación. Para tal efecto, se recopila información cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales, orientados a explorar de manera profunda las experiencias, percepciones y transformaciones en las condiciones de vida de las personas beneficiarias, así como del personal operativo y directivo. Estas técnicas permitirán comprender el sentido y la dinámica de los cambios observados desde la perspectiva de los propios actores. El diseño metodológico establece una triangulación sistemática de la información, en la que los datos provenientes de distintas fuentes —entrevistas, grupos focales y encuestas—,



se comparan y complementan mutuamente. Esta convergencia fortalece la validez y confiabilidad de los hallazgos, asegurando que las conclusiones reflejen una visión equilibrada.



Proceso de recolección de información

En la investigación cualitativa la muestra representa el conjunto de unidades de análisis sobre la cual se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente estas unidades sean representativas del universo o población que se estudia (Hernández *et. al.* 2014). Las muestras cualitativas no se determinan aleatoriamente con base en un análisis probabilístico o buscando una representatividad estadística; sino que su idoneidad está caracterizada por su capacidad para responder adecuadamente las preguntas de investigación.

En este caso, el muestreo está orientado a corroborar y contrastar algunos elementos relevantes de la teoría causal del programa, y su definición partirá de criterios orientados a obtener una saturación temática; es decir, es el punto en el que no es posible encontrar información adicional en las entrevistas y grupos focales, que pudiera aportar elementos nuevos para explicar adecuadamente las categorías de análisis (Bowen, 2008; Hennink *et. al.* 2016; Saunders, *et. al.* 2017).

En este entendido, para la evaluación cualitativa se implementará una estrategia de muestreo intencional para elegir a las personas beneficiarias, a partir de las cuales será posible lograr un conocimiento intensivo y detallado sobre los objetivos de la evaluación, así como identificar los factores que limitan y habilitan la consecución de los objetivos del programa (Martínez-Salgado, 2012; Parra, 2019). De esta forma, el proceso para la selección de la muestra combina las siguientes fuentes de información: 1) selección de municipios con mayor porcentaje de personas beneficiarias por cada programa; 2) establecer diversidad en términos de las regiones del estado de Guanajuato; y 3) el Índice de Rezago Social (IRS) del CONEVAL. De esta selección, se realizará una convocatoria para participar en grupos focales para obtener una participación de 8 a 12 personas beneficiarias.

Es importante señalar que, de acuerdo con la propuesta metodológica para la realización de los grupos focales, así como para las técnicas de identificación de personas informantes clave, la muestra funcionará como una referencia para generar convocatorias de personas beneficiarias por parte de las dependencias responsables de cada programa: la Secretaría del Campo, Secretaría del Nuevo Comienzo, Secretaría de Economía y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Por lo que la participación de las personas beneficiarias en los ejercicios de recolección de datos responderá a la capacidad de convocatoria de cada dependencia para este ejercicio.



Cuadro 4 Selección de la muestra

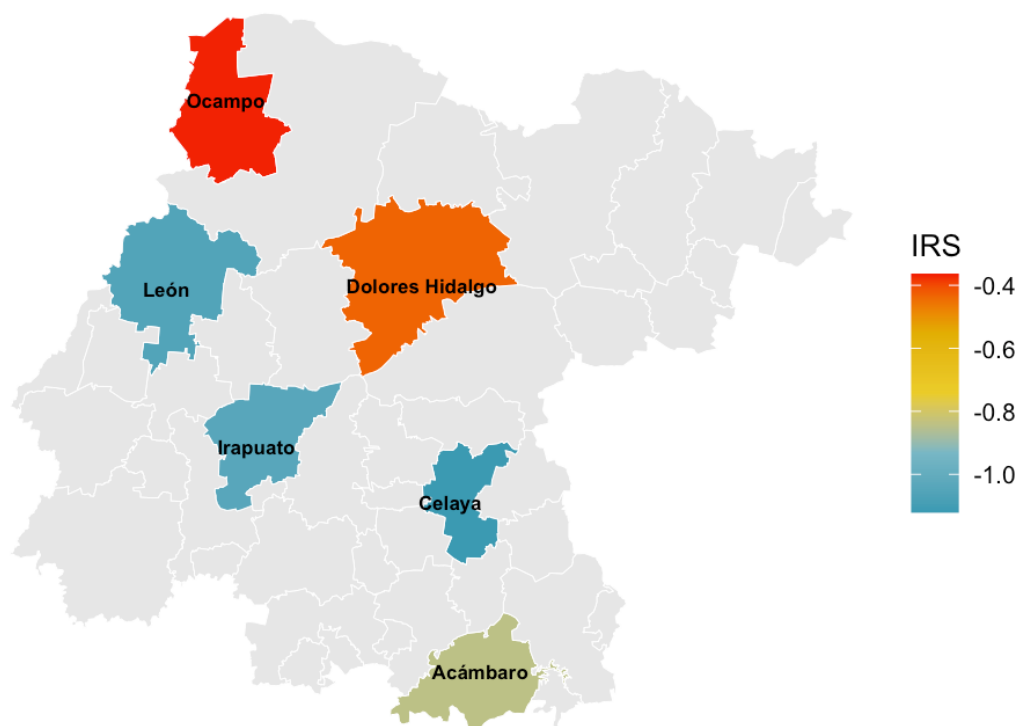
Programa	Municipio	Región	IRS
Mi Ganado Productivo	Acámbaro	Sur	Muy bajo
Mi Granja de Peces	Acámbaro	Sur	Muy bajo
Empleo Temporal	Irapuato	Centro	Muy bajo
Tarjeta Rosa	León	Centro	Muy bajo
Chamba para la Gente A. Capacitación sin fronteras	León	Centro	Muy bajo
Chamba para la Gente B. BECAT	Celaya	Centro	Muy bajo
Mi Tienda al 100	Dolores Hidalgo	Norte	Bajo
Mi Negocio Pa'Delante	Ocampo	Norte	Bajo
Apoyos Mayores	Dolores Hidalgo	Norte	Bajo

Fuente: elaboración propia con información del portal “Apoyos a Beneficiarios, Comunidades u Organizaciones por Municipio 2018-2025” e IRS (CONEVAL) y Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (2025).

En el siguiente mapa se puede identificar la selección de los casos para generar las convocatorias de los grupos focales, manteniendo una heterogeneidad en términos de las regiones, Índice de Rezago Social (IRS); e identificando municipios en donde los programas tienen presencia en población beneficiaria.



Mapa 1. Municipios seleccionados en la muestra



Fuente: elaboración propia.

Técnicas de recolección de datos

Detalle del levantamiento de encuestas a beneficiarios (con especificación de módulos por programa)

Las encuestas son procedimientos estadísticos para recopilar información cuantitativa o cualitativa de un conjunto de unidades de observación mediante la aplicación de un cuestionario estandarizado. En este sentido, se implementó un cuestionario estructurado con la finalidad de recopilar datos complementarios que se puedan procesar y analizar ágilmente.

El propósito es recopilar datos sobre opiniones, actitudes, comportamientos o características sociodemográficas de la población objeto de análisis. En este sentido, el levantamiento de encuestas a personas beneficiarias se realizó mediante una estrategia integrada que buscó explorar cada una de las dimensiones de análisis esbozadas por la teoría de cambio, pero que también permita analizar las particularidades de cada uno de los programas sociales.

De tal forma, la encuesta incluyó secciones dedicadas a la identificación y contexto de las personas, las condiciones económicas previas a su participación, la experiencia en el acceso y operación del programa, los resultados percibidos en ingresos, empleo o bienestar, y finalmente la valoración del impacto y sugerencias de mejora. La estructura buscó equilibrar la obtención de datos con la exploración de percepciones, garantizando consistencia analítica, fluidez en la aplicación y la posibilidad de comparaciones transversales entre programas y regiones.

Para tal efecto, se solicitó el apoyo del gobierno de Guanajuato para obtener la información necesaria para la aplicación de la encuesta, específicamente los correos electrónicos proporcionados al momento de aplicar a cada programa por persona beneficiaria. El periodo de levantamiento fue del 19 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026.



Cuadro 5 Encuestas en línea

Programa	número encuestas
Empleo Temporal para la Gente	Se aplicaron entrevistas semiestructuradas
Mi Ganado Productivo	1
Tarjeta Rosa	51
Chamba para la Gente (BECAT)	0
Chamba para la Gente (Capacitación sin fronteras)	0
Mi Tienda al 100	10
Mi Negocio Pa'Delante	21
Granja de Peces	1
Apoyos Mayores	Se aplicaron entrevistas semiestructuradas

Nota: en acuerdo con el programa, para algunos programas se decidió aplicar entrevistas semiestructuradas, en lugar de encuestas por las características sociodemográficas de las personas o por la posible brecha tecnológica existente.

Fuente: elaboración propia con información de las encuestas realizadas por el equipo consultor. La aplicación tomó como fecha límite el 30 de enero de 2026.

Es preciso mencionar que el levantamiento de información de encuestas encontró algunos obstáculos. Por ejemplo, en los casos de Empleo Temporal y Apoyos Mayores, se acordó con el personal directivo de cada programa no enviar el instrumento por las características socioeconómicas y demográficas de la población beneficiaria, lo cual incide en la existencia de una brecha tecnológica para obtener los resultados esperados. En otros casos, como Granja de Peces, Chamba para la Gente y Ganado Productivo, a pesar de que las personas contaban con un correo electrónico, este no constituye su mecanismo de contacto principal. Por último, se presentó un obstáculo adicional asociado a la percepción que existe sobre la inseguridad cibernética al recibir correos de fuentes no oficiales o institucionales —desconfianza que deriva de experiencias de extorsión al recibir comunicaciones por métodos de contacto similares—.



Consecuentemente, los resultados de la encuesta fueron utilizados como fuente de información complementaria para la generación de hallazgos, mas no constituyen elementos vinculantes o generalizables para cada caso en específico. Por lo tanto, se presentan como un apartado descriptivo a esta evaluación, con el fin de explorar algunos elementos de los programas. Asimismo, en todos los casos se buscó ahondar en las técnicas de recolección de datos adicionales para personas beneficiarias, con el fin de contestar a las preguntas de investigación particulares a cada caso: entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Detalle del levantamiento de entrevistas semiestructuradas

La entrevista semiestructurada es un método que permite recopilar de primera mano una gran cantidad de información sobre el comportamiento, actitud y percepción de los entrevistados sobre temas de interés. Lo anterior se aplica a partir de un diseño de una guía de entrevista que permite que la conversación logre tener un desarrollo estandarizado, es decir, que se preserven los objetivos del estudio y se asegure el abordaje de todos los temas predeterminados (Troncoso y Amaya, 2017). Para efectos de la evaluación de programas, las entrevistas se utilizan para reconstruir historias o acontecimientos no observados (historial de servicios o cambios en el tratamiento).

En este sentido, la estrategia metodológica se orientó en generar entrevistas a tres grupos particulares: personal directivo, operativo y personas beneficiarias. Lo anterior con el objetivo de captar distintas percepciones que, al momento de complementarse, ampliaran la perspectiva sobre los efectos que tiene el programa al momento de implementarse. En algunos casos, como en Empleo Temporal, Tarjeta Rosa y Apoyos Mayores se realizaron una mayor cantidad de entrevistas por las convocatorias generadas para la evaluación de impacto. Asimismo, y por las características de cada programa, en algunos casos no se aplicaron entrevistas semiestructuradas, pues las personas se integraron a los grupos focales que se desarrollaron por el equipo evaluador. De la misma forma que en los grupos focales, la participación en cada uno de los ejercicios está fuertemente ligada a la convocatoria realizada por los programas presupuestarios.



Cuadro 6 Aplicación de entrevistas semiestructuradas

Programa	Entrevistas directivos	Entrevistas operativos	Personas beneficiarias
Empleo Temporal para la Gente	1	1	15
Mi Ganado Productivo	1	1	0
Tarjeta Rosa	1	1	19
Chamba para la Gente (BECAT)	1	0	0
Chamba para la Gente (Capacitación sin fronteras)	1	0	0
Mi Tienda al 100	1	1	6
Mi Negocio Pa'Delante	1	2	4
Granja de Peces	1	1	0
Apoyos Mayores	1	1	8

Nota: por diseño, no todos los programas tuvieron aplicación de entrevistas semiestructuradas. Para Ganado Productivo y Granja de Peces, por cuestiones de traslado a Acámbaro y tiempos asignados para las actividades, las personas fueron agrupadas en grupos focales. Para el caso de Chamba para la Gente, resultó más complejo porque la población beneficiaria se encontró en horario laboral en los espacios programados; para estos casos, algunas empresas accedieron a grupos focales virtuales.

Fuente: elaboración propia con información recopilada del trabajo de campo realizado del 12 de enero al 22 de enero de 2026.

Detalle del levantamiento de grupos focales

Los grupos focales son técnicas de recolección de datos que se basan en conversaciones colectivas con personas objeto de un estudio para que, a partir de su interacción, puedan emerger sentimientos y pensamientos, además de explorar las experiencias, creencias, opiniones, conocimientos, prácticas y actitudes de las personas participantes sobre los temas en cuestión, así como los consensos y disensos en torno a estos (Krueger, 1991; Kitzinger, 1994; Morgan, 1996). Para las evaluaciones de impacto, comúnmente se utilizan para conocer la experiencia de vida



social de una comunidad, la operación de un programa colectivo o una organización, así como para reconstruir una suerte de *contrafactual*.

La aplicación de grupos focales fue la estrategia principal del trabajo de campo, implementado en los municipios de la muestra en Guanajuato. Nuevamente, si bien la estrategia inicial planteó la realización de dos grupos por programa social— conformados por 10 personas cada uno—, la estructuración de cada instrumento dependió del tamaño de la convocatoria que realizaron las dependencias encargadas de cada programa. En estos casos, cerca del 80 % de los grupos focales se realizaron de manera presencial, y solo en los casos de Chamba para la Gente (BECAT y Capacitación sin Fronteras) se realizaron los grupos a través de videollamada, dado que, en los horarios planteados para los ejercicios, la población beneficiaria se encontraba trabajando en las empresas beneficiadas.

Cuadro 7 Aplicación de grupos focales para población beneficiaria

Programa	Número de grupos focales	Asistentes
Empleo Temporal para la Gente	3	39
Mi Ganado Productivo	1	13
Tarjeta Rosa	1	12
Chamba para la Gente (BECAT)	2	19
Chamba para la Gente (Capacitación sin fronteras)	1	8
Mi Tienda al 100	1	3
Mi Negocio Pa'Delante	1	4
Granja de Peces	3	29
Apoyos Mayores	2	25

Fuente: elaboración propia con información recopilada del trabajo de campo realizado del 12 de enero al 22 de enero de 2026.



Resultados del Trabajo de Campo

El trabajo de campo fue dividido en tres etapas subsecuentes, cada una con el objetivo de refinar los instrumentos de recolección de datos, identificar a las personas informantes clave, y levantar las encuestas, entrevistas y grupos focales adecuados para contestar a las preguntas de evaluación. Para tal efecto, se recopiló información cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales, orientados a explorar de manera profunda las experiencias, percepciones y transformaciones en las condiciones de vida de las personas beneficiarias, así como del personal operativo y directivo. Estas técnicas permitirán comprender el sentido y la dinámica de los cambios observados desde la perspectiva de los propios actores. En este sentido, del 16 al 20 de diciembre se realizaron las primeras dos etapas del trabajo de campo: 1) entrevistas semiestructuradas con personal operativo y directivo de los programas analizados; y 2) envío de encuestas en línea a personas beneficiarias con algún correo electrónico.

En estos términos, la primera etapa se desarrolló del 10 al 19 de diciembre de 2025, en donde el equipo evaluador realizó entrevistas semiestructuradas a personal operador y directivo de cada programa, con el fin de explorar temas relevantes para contestar las preguntas de evaluación. Para todos los casos, existió el compromiso explícito de guardar confidencialidad sobre la información proporcionada, por lo que, si bien se refieren los cargos en el siguiente cuadro, las respuestas no se mostrarán vinculadas a su posición o vincularán hacia algún punto que pueda permitir su asociación. En este sentido, los hallazgos cualitativos se mostrarán solo refiriendo el nombre de la dependencia y Dirección encargada del programa —lo anterior con el fin de fortalecer la transparencia de los resultados—.

Cuadro 8 Relación de entrevistas a personal directivo y operativo

Programa	Entrevistas
Secretaría del Campo	• Dirección General de Ganadería • Personal operativo del programa Ganado Productivo • Dirección General de Microcuencas • Personal operativo de Granja de Peces.
Secretaría del Nuevo Comienzo	• Dirección General de Fortalecimiento Al Ingreso Familiar • Personal operativo del programa Empleo Temporal • Personal operativo del programa Tarjeta Rosa



Secretaría de Economía	• Dirección General de Empleo y Formación Laboral • Dirección de Modernización al Comercio • Dirección de Empleabilidad
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF)	• Dirección de Servicios de Asistencia • Personal operativo del programa Apoyos Mayores

Fuente: elaboración propia con base en información del trabajo de campo.

Por último, el equipo evaluador realizó trabajo de campo en los municipios señalados en la muestra del 12 al 22 de enero de 2026, con el fin de realizar la aplicación de los grupos focales. La única excepción se realizó con los grupos focales de los programas *Chamba para la Gente BECAT* y *Chamba para la Gente Capacitación sin Fronteras*, pues las personas beneficiarias se encontraban en sus actividades laborales al momento del levantamiento de la información. Para estos casos, las empresas beneficiarias accedieron a que el ejercicio se realizara de manera virtual, durante el horario en el que se encontraban las personas en sus oficinas o plantas industriales. Para todos los demás casos, los grupos focales se realizaron en los Centros Nuevo Comienzo de cada uno de los municipios indicados en la muestra.

Presentación de los resultados de las encuestas

Como se menciona previamente, el levantamiento de información de encuestas encontró algunos obstáculos. Por ejemplo, en los casos de Empleo Temporal y Apoyos Mayores, se acordó con el personal directivo de cada programa no enviar el instrumento por las características socioeconómicas y demográficas de la población beneficiaria, lo cual incide en la existencia de una brecha tecnológica para obtener los resultados esperados. En otros casos, como Granja de Peces, Chamba para la Gente y Ganado Productivo, a pesar de que las personas contaban con un correo electrónico, este no constituye su mecanismo de contacto principal. Por último, se presentó un obstáculo adicional asociado a la percepción que existe sobre la inseguridad cibernética al recibir correos de fuentes no oficiales o institucionales —desconfianza que deriva de experiencias de extorsión al recibir comunicaciones por métodos de contacto similares—.

Consecuentemente, los resultados de la encuesta fueron utilizados como fuente de información complementaria para la generación de hallazgos, mas no constituyen elementos vinculantes o generalizables para cada caso en específico. Por lo tanto, se presentan como un apartado descriptivo a esta evaluación, con la única finalidad de



exponer las respuestas de las personas beneficiarias. Es preciso mencionar que en todos los casos se buscó ahondar en las técnicas de recolección de datos adicionales para personas beneficiarias, con el fin de contestar a las preguntas de investigación particulares a cada caso: entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Hallazgos clave del análisis cualitativo derivado de las encuestas y grupos focales.

El diseño metodológico establece una triangulación sistemática de la información, en la que los datos provenientes de distintas fuentes —entrevistas, grupos focales y encuestas—, se comparan y complementan mutuamente. Esta convergencia fortalece la validez y confiabilidad de los hallazgos, asegurando que las conclusiones reflejen una visión equilibrada de los resultados. Por lo tanto, forman parte del Análisis Cualitativo desarrollado en la siguiente sección.



Análisis del Impacto Cualitativo por Programa (Dimensión Económica)

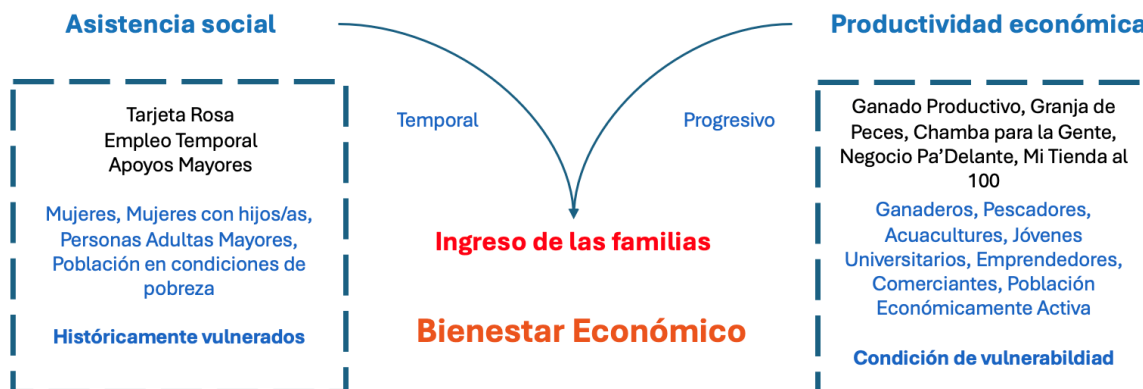
El bienestar económico está relacionado con que las personas cuenten con ingresos suficientes para adquirir bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades (CONEVAL, 2023). Al evaluar el bienestar económico se deben considerar las condiciones materiales que determinan las posibilidades de consumo de las personas y su control sobre los recursos: un conjunto de atributos y capacidades no monetarias que moldean sus oportunidades y posibilidades de vida, así como la sostenibilidad de estos aspectos, económicos y no económicos para mantener el nivel de bienestar a lo largo del tiempo.

Para efectos de esta evaluación, y tomando como punto de referencia la teoría de cambio, se tomó la decisión metodológica de establecer 5 dimensiones analíticas a partir de los cuales puede entenderse el impacto: 1) fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados —Tarjeta Rosa y Empleo Temporal—; 2) fomento a la productividad agroalimentaria —Ganado Productivo y Granja de Peces—; 3) generación de empleo, inserción y permanencia en el mercado laboral —Chamba para la Gente—; 4) sostenibilidad del emprendimiento —Mi Negocio Pa’Delante y Mi Tienda al 100—; y 5) robustecimiento del sistema de protección social para personas adultas mayores —Apoyos Mayores Guanajuato—.

Estas dimensiones se estructuran a través de dos grandes objetivos de política pública, organizados para incidir en el ingreso de las personas beneficiarias: **transferencias monetarias directas y apoyos a la productividad económica**. De tal suerte que para entender el impacto cualitativo es preciso esbozar cómo se organizan las dinámicas sociales, y de qué manera se estructuran los instrumentos implementados para atender a las diferentes poblaciones objetivo. En este entendido, la primera categorización del efecto está orientada a entender cómo inciden los programas de *asistencia social en poblaciones vulneradas*: Tarjeta Rosa, Empleo Temporal y Apoyos Mayores—; y una segunda categorización orientada a entender el efecto de los programas en *la productividad de distintas poblaciones objetivo* que impulsan algunos sectores de la economía de Guanajuato: Ganado Productivo, Granja de Peces, Chamba para la Gente, Mi Negocio Pa’Delante y Mi Tienda al 100.



Figura 4. Categorías del impacto en el bienestar económico



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, es posible identificar efectos diferenciados en el ingreso y bienestar económico de las familias, derivados de la composición de distintas poblaciones objetivo dentro de las dos áreas de política. En este caso, están los programas dentro del área de la asistencia social, que buscan apoyar temporalmente a grupos históricamente vulnerados —cuya composición es heterogénea por las características de la focalización inherentes a cada programa—; y una segunda categoría de programas en el área de la productividad económica, dirigidos a poblaciones objetivos que presentan una condición de vulnerabilidad, pero también cuentan con medios económicos y productivos que facilitan su transición hacia un estado de mayor bienestar, fomentando que esa vulnerabilidad disminuya progresivamente cuando los apoyos son correctamente implementados —y las hipótesis causales se cumplen—.

Por lo tanto, el siguiente apartado sintetiza los hallazgos cualitativos de la evaluación de impacto, con el objetivo de dilucidar los distintos aspectos de interés que fueron explorados en los instrumentos de recolección de datos. Para tal efecto, este documento está estructurado para responder a la pregunta sobre: *¿cómo impactan los programas de la Segunda Vertiente en las dimensiones asociadas al bienestar económico de las personas beneficiarias?*

Es importante mencionar que los instrumentos de recolección de datos se dividieron en cuatro grandes secciones, con el fin de contestar a los intereses de evaluación: 1) aspectos operativos generales del programa; 2) efectos en el bienestar económico de las personas beneficiarias; 3) impactos individuales de cada dimensión de análisis; y 4) recomendaciones generales para mejorar la operación del programa. Todas las respuestas se sintetizaron en el análisis cualitativo, con el fin de darle una secuencia

más homogénea y coherente a la caracterización del impacto; de modo que, si bien esta estructura responde al diseño de los instrumentos, las respuestas forman parte de un análisis sintético e integrado de la información recolectada. El siguiente apartado presenta un resumen de los efectos por programa social o productivo, categorizados en términos de su impacto al bienestar económico de las familias beneficiadas; así como de las características programáticas de cada uno de ellos.

Análisis detallado con base en el análisis de la información obtenida en campo

Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados

Esta dimensión está enfocada en analizar el conjunto de acciones destinadas a incrementar, estabilizar y diversificar los ingresos de personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerados, ya sea por condiciones sociales, económicas o de género. Asimismo, por sus características, incorpora la dimensión de fortalecimiento del sistema de protección social, dentro de la cual se ubica el programa Apoyos Mayores. En este apartado se articulan los hallazgos cualitativos que permiten caracterizar los principales indicadores definidos en el marco teórico, mientras que se recuperan elementos emergentes derivados del análisis inductivo de la información recabada durante el trabajo de campo.

Para ello, el análisis se centra en identificar efectos en indicadores vinculados con la capacidad para cubrir necesidades básicas de bienes y servicios; la inserción laboral o participación económica; los cambios en la toma de decisiones sobre la economía del hogar; la capacidad para enfrentar situaciones adversas; y la percepción sobre la estabilidad económica familiar.

Los programas comprendidos en esta categoría buscan fortalecer el ingreso y el sistema de protección social de grupos históricamente vulnerados, entre ellos mujeres, madres con hijas o hijos, personas adultas mayores y población en situación de pobreza. En términos generales, estas intervenciones están diseñadas para complementar la economía del hogar mediante transferencias monetarias que permiten atender contingencias, enfrentar situaciones de emergencia o amortiguar fluctuaciones asociadas a ciclos económicos familiares.

El programa Tarjeta Rosa establece como propósito que “*madres mujeres de familia de entre 25 y 45 años que habitan en el estado de Guanajuato presentan mayor capacidad económica*” (Periódico Oficial, 2025a). Para tal efecto, el programa otorga transferencias monetarias directas por un monto de \$1,000 MXN bimestrales,



depositados en una tarjeta electrónica entregadas a las beneficiarias. Un elemento innovador de su diseño es el uso de una aplicación móvil, que funciona como principal medio de registro, contacto, difusión y seguimiento de los beneficios. Además, el programa incorpora *Servicios de Asistencia* que permite a las beneficiarias acceder a atención médica y psicológica, asesoría legal en casos de violencia, asistencia vial, respaldo funerario y apoyos al hogar —tales como servicios de plomería o electricidad—.

En este contexto, la pregunta de evaluación se orienta a comprender *¿cómo ha influido el programa en la capacidad económica de las mujeres beneficiarias?* El objetivo es identificar tanto los factores que habilitan como aquellos que limitan la incidencia del programa, considerando desde los aspectos operativos de su implementación hasta los efectos inmediatos de la transferencia monetaria en la economía de mujeres de 25 a 45 años.

De acuerdo con el trabajo de campo realizado, se identifica que el programa incide en mejorar la capacidad económica de las mujeres a través de dos vías: **la incidencia en el ingreso derivado de la transferencia monetaria y la minimización del riesgo de incurrir en gastos empobrecedores ante situaciones adversas**. Desde una perspectiva de riesgos, este último elemento resulta de gran relevancia, ya que permite mitigar el impacto de contingencias como gastos médicos, dentales, legales, psicológicos, funerarios o de asistencia en el hogar o vial, los cuales podrían comprometer de manera significativa la estabilidad económica del hogar y propiciar trayectorias hacia situaciones de mayor vulnerabilidad.¹

De manera consistente con su diseño, el programa opera como un complemento a la economía familiar para cubrir gastos inmediatos o coyunturales. Las personas entrevistadas refieren que el apoyo les permite ampliar el acceso a bienes de la canasta básica, mejorar la alimentación del hogar, adquirir calzado o vestimenta para sus hijas e hijos, o hacer frente a gastos emergentes. En múltiples casos, se observa que el recurso se prioriza para atender necesidades de niñas y niños en áreas como alimentación, salud educación, vestido o recreación —lo que refuerza su carácter de apoyo compensatorio orientado a la protección del bienestar familiar—.

¹ Los gastos empobrecedores pueden definirse como aquellos que realizan los hogares y que los ubican por debajo de la línea de pobreza alimentaria. Cfr. CONEVAL (2022).



<i>“Pues, por ejemplo, yo lo usé para gastos de la casa. Como tengo un hijo ya grande, lo destinaba para lo que llegara a necesitar en la escuela y así, cosas así.”</i> Persona beneficiaria	<i>“Pues para comprarle ropa a mi hija, cada que me dan, le digo: ‘vamos a comprar ropa’ [...] o que se me enfermaba: ‘vamos al doctor’, porque pues ahí está lo de la tarjeta.”</i> Persona beneficiaria
<i>“Pues a mí también me fue de mucha utilidad, de mucha ayuda. Por ejemplo, cuando en la escuela pedían alguna cooperación y a veces uno no tenía lo suficiente para aportar, el apoyo me ayudaba a cubrir eso. También para comprar útiles y uniformes, porque yo no cuento con ninguna beca, solo con la tarjeta, y en esa cuestión sí me ayudó mucho.”</i> Persona beneficiaria	<i>“La despensa, porque en realidad a veces pues no alcanzaba para nada [...] tenerles más que nada lo básico, en cuanto llegan pues voy y compro pastas, jamón, crema, jugos [...] o sea, como más variedad.”</i> Persona beneficiaria <i>“En mi caso, pues a veces la utilizo para comprar despensa, pero otras veces también, a veces me preguntan: ‘mami, ¿cuándo te va a llegar el apoyo de la Tarjeta Rosa?’ También lo ocupo para llevarlas al cine o sacarlas a pasear a donde ellas quieran, porque con lo que uno gana a veces no alcanza. Aprovechamos cuando llega el apoyo para salir un rato; y también, como mujer, una lo necesita.”</i> Persona beneficiaria

Asimismo, se identifica la percepción de que el apoyo recibido contribuye a disminuir la necesidad de endeudamiento, al aliviar temporalmente las presiones económicas en el hogar, particularmente en el caso de mujeres madres solteras o viudas. Este efecto es visible en dos escenarios: 1) mujeres emprendedoras o comerciantes que necesitan de liquidez para comprar los insumos que utilizan en sus procesos o aquellos casos en donde el ciclo de ventas es estacional; y 2) ante situaciones adversas en las que algún integrante del hogar se queda sin empleo. Aunque el monto de la transferencia por diseño del programa no tiene por objeto principal modificar de manera estructural una situación de pobreza, sí establece mecanismos mínimos de contención que permite enfrentar coyunturas económicas desfavorables y reducir el riesgo de recurrir a endeudamiento —formal o informal—.

Desde la experiencia de algunas mujeres beneficiarias, el apoyo adquiere también un significado vinculado a la corresponsabilidad económica dentro del hogar. Estas



narrativas muestran evidencia de que la transferencia no solo incide en el ingreso disponible, sino también en la percepción de autonomía económica. Asimismo, para mujeres que desarrollan actividades comerciales, el recurso funciona como un ingreso complementario que amplía su margen de maniobra financiera. En estos casos, el apoyo contribuye a fortalecer pequeños emprendimientos o a cubrir gastos personales sin comprometer el capital de trabajo.

Finalmente, desde la perspectiva de la Secretaría del Nuevo Comienzo, también se documentan casos en los que el programa permitió afrontar contingencias críticas sin recurrir a endeudamiento. Un testimonio relata el caso de una mujer que regresó de Estados Unidos tras la deportación de su esposo y que, ante la falta de empleo y una emergencia médica, pudo hacer frente a gastos urgentes gracias al apoyo acumulado. Este tipo de experiencias refuerza la idea de que, aunque el monto podría parecer acotado, el programa puede funcionar como un amortiguador frente a choques económicos inesperados.

<i>"Mi esposo es el principal proveedor en casa, luego yo lo veía, así como de 'chin, es que hace falta esto, hace falta aquello y esta vez no me alcanzó' y le dije: 'espera que a mí también me toca ayudar'. Y de esta forma va mi apoyo, entonces llegas a sentirte que aportas y que ayudas en casa de otra forma económica, porque siempre estamos a la casa." Persona beneficiaria</i>	<i>"Definitivamente en el caso de las mujeres que no tienen un trabajo, la verdad es que nos sentimos más útiles porque cuando vemos a las personas que tienen su esposo, que es nuestro principal ingreso en casa, nos sentimos útiles porque les apoyamos en el momento que algo se atraviesa." Persona beneficiaria</i>
<i>"Pues yo pienso que es como un apoyo adicional que le dan a uno como mujer, porque a veces una como mujer pues, por ejemplo, yo que vendo cosas, tienes que ver la manera de sacar para tus propios gastos y esto es como que un plus que te dice: bueno, no contemplo ese dinero, pero te va a quedar lo que pase en algo que necesites." Persona beneficiaria</i>	<i>"Mamás solteras, porque pues a veces uno, a lo mejor, pues el gobierno no sabe, pero pues los hombres no te apoyan y tienes que seguir tú como mamá o como persona, tienes que seguir para tus hijos. Yo quisiera pues que apoyaran más a las mamás solteras." Persona beneficiaria</i>



“El primero de ellos [casos de éxito] era una mujer que se vino de Estados Unidos. Derivado de la situación migratoria, deportaron a su esposo y ella se tuvo que venir. Ya tenía muchos años viviendo allá en Estados Unidos [...] pero lamentablemente la llega aquí y se registra a Tarjeta Rosa. Y le llega el recurso. Por esos momentos, su esposo, que había llegado aquí a México, pues no tenía trabajo, y los hermanos, le echaban la mano. Y por ahí empieza a sentirse muy mal el señor, a tal grado de que tiene que ir al doctor y pues pagar un medicamento y ella pues ya estaba medio apenada con la familia, porque de alguna manera pues sentía que era como una carga para los cuñados y demás. El hecho de tener ese dinerito creo que le llegaron como 4,000 pesos en esa ocasión porque fue así de un bonche, pues para ella fue un aliviane, pues la sacó de un de un apuro.” **Secretaría del Nuevo Comienzo**

Por otro lado, también se identifican casos de éxito asociado al uso de los Servicios de Asistencia por parte de mujeres que conocen su funcionamiento y logran activarlos oportunamente. Si bien algunas personas beneficiarias señalaron dificultades para utilizarlos —principalmente porque la aplicación no reconoció su número de folio—, se documentaron al menos dos experiencias en las que este componente resultó determinante para atender necesidades médicas o psicológicas. En un caso, una mujer pudo realizarse estudios de laboratorio sin incurrir en gastos de bolsillo significativos —traduciéndose en ahorros concretos y en un acceso a servicios de salud preventiva—; en otro, una beneficiaria que fue víctima de violencia intrafamiliar recibió acompañamiento legal y atención psicológica —recursos que podrían resultar lejanos o inaccesibles—. En este sentido, el componente no solo amplía las capacidades económicas al reducir gastos imprevistos, sino que también **fortalece la red de apoyo institucional ante situaciones de vulnerabilidad.**

“Pedí el apoyo para análisis; entré a la aplicación, vi los beneficios que tenemos y en menos de diez minutos ya tenía la cita para el laboratorio por WhatsApp. En menos de 10 minutos ya tenía la cita para el laboratorio.” **Persona beneficiaria**

“Ella tenía una pareja y le dieron seguimiento en cuestión de psicología. También la apoyaron con un licenciado para continuar su procedimiento, porque sí fue una agresión fuerte, entonces ella lo solicitó. Yo le decía: ‘es que la aplicación es muy buena’. Y después me dijo: ‘¿qué crees? Sí me ha servido’. Yo le respondí: ‘sigue con tus terapias, con el psicólogo, sí te va a servir’, porque al final tuviste un trauma y eso hay que sacarlo poco a poco. No es lo mismo que se lo cuentes a cualquier persona que a alguien que ya sabe; a veces una se detiene



	por el qué dirán o por lo que está pasando.” Persona beneficiaria
"Para octubre, que fue lo del mes del cáncer, aproveché para los laboratorios y me dieron la cita en Salud Digna y ya de ahí me invitó el chequeo en sangre, papanicolaou, mastografía, todo. - De acuerdo, ¿y te cobraron algo de eso? -No, nada más de 250 por todo lo que conllevaba de papanicolaou, mastografía fue el paquete, pero todos los laboratorios" Persona beneficiaria	"Tenemos el registro del uso del servicio de grúa en Veracruz. Cuando le preguntamos si lo había utilizado, nos dijo: 'Sí, es cierto. Me fui a ver a mi suegra y se nos descompuso el coche a media carretera'. Estaban sin saber qué hacer y entonces se acordó de que tenía la tarjeta y que incluía el servicio de acarreo o remolque. Habló, 'a ver si contestan', dijo, y sí le respondieron. Le preguntaron dónde estaba; afortunadamente se encontraba como a 20 kilómetros de una ciudad cercana. Mandaron la grúa, arrastraron el carro y lo llevaron a un taller mecánico. Así pudo sortear la situación en un estado que no era Guanajuato, pero donde el servicio también le fue brindado." Secretaría del Nuevo Comienzo

Asimismo, el análisis de impacto también incorporó una revisión de los aspectos operativos del programa, particularmente en lo relativo a los mecanismos de difusión y acceso. De acuerdo con la información recabada en el trabajo de campo, la dependencia responsable señala que las redes sociales constituyen el principal canal de difusión. Para tal efecto, el gobierno de Guanajuato utiliza plataformas como Instagram, Facebook, TikTok y X para enviar información sobre convocatorias, plazos y mecanismos electrónicos de registro.

Esta estrategia parte de la hipótesis de que las mujeres de 25 a 45 años cuentan con un teléfono móvil y hacen uso activo de redes sociales. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), en 2024 existían 98.6 millones de personas usuarias de teléfono celular en México (INEGI, 2025). De este total, 96.6 % utilizaba un teléfono inteligente, 3.2 % un celular básico y 0.2 % ambos dispositivos. Asimismo, la encuesta reporta que 77.7 % de las mujeres utiliza el teléfono celular para acceder a redes sociales. Consecuentemente, el punto de partida del programa es que la población objetivo puede enterarse del beneficio a través de estos medios digitales.

No obstante, aunque el uso de redes sociales es ampliamente extendido, el propio programa reconoce la existencia de brechas tecnológicas en algunas regiones del



estado, como Atarjea, Xichú o Tierra Blanca, identificadas como localidades con limitado acceso a internet o con rezagos en alfabetización digital. Frente a este escenario, el programa complementa la difusión digital con el trabajo territorial de promotores sociales, atención en Centros Nuevo Comienzo y orientación por medio de llamadas telefónicas, así como con la participación de Asambleas Locales o Comités Vecinales.

<i>"El programa fue difundido básicamente por redes sociales. Obviamente hubo algunos eventos de arranque de la propia Gobernadora, de la Secretaría, pero más que nada, pues creo que la forma más fácil de llegar en esta época es a través de redes sociales. [...] Y obviamente también en los Centros Nuevos Comienzos y todo lo que corresponde a la Secretaría. Pues es donde entró toda la difusión de la tarjeta rosa."</i> Secretaría del Nuevo Comienzo	<i>"De promotores sociales distribuidos a lo largo y ancho del estado. Sí, hay una estructura muy grande de servidores públicos de la Secretaría que opera justo en unos recintos que se denominan Centros Nuevos Comienzo que están prácticamente en todos los municipios del estado, incluido Atarjea, Xichú, que son municipios con algunas carencias tecnológicas o de servicios tecnológicos.</i> <i>Y generalmente a esos Centros Nuevos Comienzo acude la población para otro tipo de servicio, ¿no? Entonces, a través incluso los promotores no solamente se quedan en esos recintos, sino que es como que su base y donde difunden también de manera personal."</i> Secretaría del Nuevo Comienzo
<i>"Las comunidades más alejadas tienen un menor acceso a los medios electrónicos, aunque la difusión obviamente se hace por Asambleas Locales. Si la información no puede llegar por un medio se busca la alternativa de otro."</i> Secretaría del Nuevo Comienzo	<i>"Subir, bajar la aplicación y subir [la información], ya que tenemos que reconocer que una situación que complica el acceso es precisamente esa. La brecha o rezago tecnológico que tiene la población, muchas mujeres pues no están, no están habituadas al uso de la tecnología. Eso creo que es de los de los factores que ha complicado, que ha complicado que pues hayamos tenido dificultades para que las mujeres hayan podido acceder a al programa."</i> Secretaría del Nuevo Comienzo

De acuerdo con el personal operativo y directivo entrevistado, cuando la información no logra difundirse eficazmente por redes sociales, se activan los mecanismos



presenciales en los Centros Nuevo Comienzo y espacios comunitarios, donde se orienta a las mujeres para descargar y utilizar la aplicación Tarjeta Rosa, con el objetivo de reducir el rezago informativo asociado a características sociodemográficas. No obstante, el trabajo de campo sugiere que **estas estrategias no siempre resultan suficientes para alcanzar a mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad económica**, y para quienes la hipótesis causal del programa podría ser más tangible. Particularmente en grupos de mujeres cuya condición de vulnerabilidad responde a elementos estructurales más que coyunturales, y por tanto el efecto del programa en su economía es aún mayor.

En este sentido, se identifican posibles obstáculos asociados al acceso al beneficio que podrían limitar el impacto esperado de Tarjeta Rosa en mujeres de 25 a 45 años en condiciones de alta y muy alta vulnerabilidad:

- 1) **La brecha tecnológica, en algunos casos, podría limitar el acceso a las mujeres al programa**, ya sea porque en sus localidades no hay acceso a internet o porque no están habituadas al uso de plataformas tecnológicas. Esta condicionante se agrava en contextos de recursos limitados, donde las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad podrían ser las últimas en enterarse de las convocatorias o en lograr completar el registro. En el trabajo de campo se encontraron testimonios de mujeres que tuvieron que ingresar a la aplicación de madrugada para poder registrarse o que lograron realizarlo después de varios intentos. Cabe señalar que también se identificó que pudiera haber confusiones entre aplicaciones del programa aunque esto no pudo constatararse durante el proceso de recolección de información por lo que el programa pudiera difundir la utilidad de las aplicaciones con el fin de que exista mayor claridad sobre su uso.

En algunos casos, el registro fue realizado con apoyo de hijas o hijos, quienes cuentan con mayor familiaridad con el uso de plataformas digitales o aplicaciones. Si bien esta práctica ayuda a minimizar la brecha tecnológica, **también puede generar una brecha adicional de información**, pues la aplicación y mensajes quedan en manos de otra persona. En estos casos, el personal directivo y operativo señala que en Centros Nuevos Comienzo apoyan a la descarga y uso de la aplicación; sin embargo, podrían no existir protocolos claros de orientación para el personal operativo, por lo que algunas mujeres se sienten desinformadas sobre el derecho.



"Aparte, siento como todas queremos acceder al mismo tiempo, o sea, se satura muchísimo la página. Yo, por ejemplo, lo que hice fue registrarme en la madrugada." Persona beneficiaria	"Pues en la aplicación cuando como en esta ocasión que nos pedían para la contraseña y todo eso, o sea de que la verdad no le entendía y la bloqueé 3 veces. Entonces que explicaran mejor o que hubiera gente más empática con las que no sabemos moverle mucho al teléfono porque uno viene aquí [y no recibe la ayuda necesaria]." Persona beneficiaria
"Pues se apoyaban en ellos. Eso también de que momento generó una un problema, porque pues la aplicación no quedaba en manos como tal de la de la mujer beneficiada, sino de la hija. Entonces le llega un mensaje a la hija, [y la persona beneficiaria] a veces ni se enteraba, no, porque la hija como iba viendo otras cosas y no le daban importancia a la aplicación, porque la aplicación también sirvió como un canal de comunicación." Secretaría del Nuevo Comienzo	"Bueno, se tenía que inscribir uno por el teléfono. Yo no le sé mucho al teléfono, yo a la que le dije fue a mi hija. Dije 'ayúdame porque tú sabes que yo por el teléfono la verdad no', entonces ella fue la que me ayudó a todo el trámite." Persona beneficiaria

- 2) Algunas personas entrevistadas señalan que **los Centros Nuevo Comienzo no siempre cuentan con información puntual y completa sobre los beneficios del programa, lo que puede derivar en orientaciones poco oportunas e incompletas** —lo cual refuerza cargas administrativas que promueven desigualdad en el acceso—. En el trabajo de campo llamó la atención que pocas personas conocen los Servicios de Asistencia del programa o no saben utilizarlos directamente en la aplicación. Aunque la plataforma podría considerarse intuitiva, la brecha tecnológica incide directamente en su aprovechamiento.

En el municipio de León se documentó un episodio de confusión durante la entrega de tarjetas en un Centro Nuevo Comienzo, lo que generó inconformidad. Entre las situaciones reportadas se mencionan largas horas de espera, falta de claridad en los horarios y momentos de tensión en las filas. En algunos casos, declararon que existieron “*inconformidades*” por parte de mujeres que integraban las filas de espera en el Centro Nuevo Comienzo. Aunque podría tratarse de un caso aislado, estos hechos evidencian la necesidad de fortalecer la coordinación y planeación logística para reducir



cargas administrativas y tensiones innecesarias. Asimismo, esta confusión también puede ser producto de la desinformación que reciben las personas beneficiarias para acceder a los apoyos.

<i>"Yo sé que es pesado y que es un trabajo que alguien tiene que hacer, pero así como nos mandan información por la aplicación, también podrían avisarnos: 'Te toca recoger tu tarjeta tal día, a tal hora y en tal lugar'. Que te den un lapso, aunque sea de cinco minutos, y si no llegas, que se reagende. Así todo estaría más ordenado para todos."</i> Persona beneficiaria	<i>"Hace un año a mí me tocó gente deshidratada en las filas [de los Centros Nuevo Comienzo para acceder al beneficio]. Y afortunadamente, nos tocó algo donde yo estaba. [...] Yo creo que definitivamente, es más, pueden vender sus plataformas, pero definitivamente debes de poner un horario [para la entrega de tarjetas]." Persona beneficiaria</i>
<i>"O sea, tú querías, así como que quiero preguntar algo a la puerta y había quien te empujaba [...] dice mi papá, mujeres juntas ni difuntas." Persona beneficiaria</i>	<i>"De hecho aquí vinimos [...] A mí me tocó la fila hasta allá [...] ya ve que aquí hubo un despapaye en la entrada." Persona beneficiaria</i>

- 3) **Las Asambleas locales o comités vecinales en localidades alejadas, quienes apoyan en la difusión de la información, no siempre cuentan con procesos claros y estandarizados para acercar la información a todas las mujeres elegibles** —lo cual abre espacios de subjetividad operativa para hacer llegar la información privilegiando la red social más cercana, sobre una comunicación más amplia y equitativa. Si bien este punto no puede ser generalizable, resulta oportuno reforzar la comunicación con procesos claros hacia este segmento de la población, con el fin de disminuir los márgenes de subjetividad operativa para comunicar las características del beneficio. No obstante, el programa ha implementado esquemas de difusión a través de medios de comunicación, radio, televisión, redes sociales y medios impresos.



<i>"[Sobre la difusión del programa] pues yo digo que más o menos, porque hay veces que la gente que te dice [presidentes vecinales] prefiere decirle a sus conocidos y no contarles a otras personas. [...] Entonces nos vamos dando cuenta ya hasta por otra gente."</i> Persona beneficiaria	<i>"Yo pienso que sí sería como que más, hay veces que unos presidentes de colonos o quienes ayudan no difunden bien la información [...]. Entonces, si es posible ir casa por casa a preguntar si hay gente que en la edad que puede entrar a la tarjeta."</i> Persona beneficiaria
---	--

Estas tres condicionantes constituyen hallazgos relevantes para problematizar sobre algunos obstáculos que enfrenta el programa para llegar efectivamente a la población objetivo, y que en parte limitan el impacto esperado para la población atendida. Las brechas tecnológicas y de información identificadas podrían fungir como una limitante importante para que las personas reciban los beneficios de manera integral, y mejoren su capacidad económica ante situaciones adversas.

Un ejemplo adicional se observa en la implementación de los Servicios de Asistencia, referido en el Componente 2 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde persisten brechas de información sobre su existencia y uso. En el trabajo de campo se identificó que algunas mujeres no lograron obtener el beneficio por desconocimiento o fallas técnicas. Incluso hubo quien refirió que al darle el beneficio le indicaron que se trataba solo de una transferencia económica. En conjunto, estos elementos sugieren que el impacto del programa no depende únicamente del monto transferido, sino también de la claridad, accesibilidad y equidad en los mecanismos de información y acceso que lo acompañan.

<i>"Yo nada más he escuchado al de dentista, pero no, yo no sé cómo utilizarlos la verdad No, yo tampoco."</i> Personas beneficiarias	<i>"Y yo la verdad no los conocía hasta ahorita que lo está mencionando [en el grupo focal]."</i> Persona beneficiaria
---	--



"Sí, pues yo recomendaría que para los beneficios sí hubiera una atención hacia las personas, porque a veces uno sí ocupa los beneficios que tiene la tarjeta, y pues uno a veces no puede solventar el gasto de una grúa o dentista, que la verdad es muy caro. Pues yo diría que sí hubiera alguien que nos explicara sobre los beneficios y que pues mejoraran más sobre eso." **Persona beneficiaria**

"Ya se fue con el tiempo con un pues en Facebook empezaron a publicar que la tarjeta tenía más beneficio ". **Persona beneficiaria**

En conclusión, el programa Tarjeta Rosa influye en la capacidad económica de las mujeres beneficiarias principalmente como un mecanismo de complemento al ingreso y como un amortiguador frente a contingencias económicas. La transferencia bimestral permite atender gastos inmediatos relacionados con alimentación, útiles escolares, uniformes, salud y vestido, lo que amplía el margen de maniobra financiera del hogar y reduce presiones cotidianas. Si bien el monto, por si mismo, no está orientado a modificar de manera estructural una condición de pobreza, sí contribuye a disminuir la necesidad de endeudamiento —formal o informal— en coyunturas específicas, particularmente en hogares monoparentales o con ingresos inestables. Asimismo, el componente de Servicios de Asistencia fortalece esa función preventiva al reducir el riesgo de incurrir en gastos empobrecedores ante emergencias médicas, psicológicas, legales o de asistencia vial, consolidando al programa como instrumento de mitigación de riesgos económicos.

No obstante, el impacto del programa se encuentra mediado por factores operativos que pueden limitar su alcance efectivo en mujeres en mayor situación de vulnerabilidad. La dependencia del registro y comunicación mediante comunicación móvil y redes sociales ha generado barreras asociadas a brechas tecnológicas, saturación de la plataforma y dificultades en el uso digital, lo que en algunos casos derivó en registros realizados por terceros, afectando el conocimiento directo del beneficio. A ello se le suman episodios de confusión en la entrega de tarjetas y márgenes de subjetividad operativa en la difusión a través de comités vecinales, así como desconocimiento sobre los Servicios de Asistencia.



Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

Fortalezas	Oportunidades
Transferencia monetaria directa El apoyo bimestral de \$1,000 MXN funciona como un ingreso complementario que permite cubrir gastos inmediatos del hogar, reducir estrés financiero y evitar endeudamiento, especialmente en hogares monoparentales o ante choques económicos (desempleo, enfermedad). Complemento directo al ingreso familiar La transferencia monetaria bimestral amplía el margen de maniobra financiera del hogar y permite cubrir gastos inmediatos vinculados con alimentación, educación, vestido y salud. Función de amortiguador ante contingencias Opera como un mecanismo de mitigación de riesgos económicos frente a emergencias médicas, dentales, legales, psicológicas, funerarias o de asistencia vial, reduciendo la probabilidad de recurrir a endeudamiento formal o informal. Prevención de gastos empobrecedores Al contar con liquidez disponible o acumulada, las beneficiarias pueden enfrentar choques económicos sin comprometer activos, endeudarse o deteriorar su estabilidad financiera. Servicios de asistencia como mecanismo de protección económica La inclusión de servicios médicos, psicológicos, legales, funerarios y de asistencia vial u hogar reduce la probabilidad de gastos empobrecedores, ampliando la capacidad económica más allá del ingreso monetario.	Mejorar la difusión hacia mujeres en alta y muy alta vulnerabilidad Ajustes operativos podrían permitir que el programa llegue con mayor eficacia a quienes enfrentan vulnerabilidades estructurales, donde el impacto marginal del apoyo es mayor. Fortalecer la apropiación y uso efectivo de los Servicios de Asistencia Una estrategia de comunicación y acompañamiento más clara podría detonar un mayor uso de estos servicios, maximizando el impacto económico indirecto del programa. Estandarizar protocolos de orientación en Centros Nuevo Comienzo Capacitar al personal con guías claras y homogéneas reduciría desinformación, desistimientos y desigualdades en el acceso. Mejorar interoperabilidad y estabilidad de la plataforma digital Reducir saturación, bloqueos y fallas técnicas fortalecería legitimidad y acceso oportuno. Complementar la app con mecanismos no digitales Incorporar registros asistidos, ventanillas móviles o acompañamiento comunitario estructurado ayudaría a cerrar brechas tecnológicas. Desarrollar métricas de reducción de endeudamiento y mitigación de riesgos Medir ahorro evitado o uso efectivo de servicios permitiría capturar mejor el impacto económico en los hogares.



Uso de tecnología para registro, seguimiento y comunicación La aplicación Tarjeta Rosa permite centralizar procesos, reducir intermediación directa y establecer un canal de comunicación constante con las beneficiarias. Alta pertinencia para el rol económico de las mujeres El recurso se destina mayoritariamente a gastos prioritarios (alimentación, educación, salud y bienestar de hijas e hijos), lo que fortalece el impacto inmediato en el bienestar del hogar.	
Debilidades	Amenazas
Brecha tecnológica en el acceso y uso de la aplicación La dependencia del registro digital excluye o dificulta el acceso de mujeres con bajo dominio tecnológico o sin conectividad, generando desistimientos y retrasos. Monto complementario Si bien complementa ingresos, la transferencia no está orientada por sí misma a modificar condiciones estructurales de pobreza. Saturación y fallas técnicas de la aplicación Problemas recurrentes (bloqueos, saturación, dificultad en contraseñas) incrementan los costos de acceso y afectan la percepción del programa. Dependencia de terceros para el registro (hijas/os) Cuando el trámite no queda en manos de la beneficiaria, se genera una brecha de información que limita el conocimiento y uso integral de los beneficios. Desinformación sobre los Servicios de Asistencia	Reproducción de desigualdades por cargas administrativas Los requisitos tecnológicos, la desinformación y la falta de acompañamiento pueden excluir sistemáticamente a las mujeres más vulnerables. Exclusión de mujeres en mayor vulnerabilidad estructural Las brechas tecnológicas pueden dejar fuera precisamente a quienes más podrían beneficiarse del programa. Subjetividad operativa en la difusión comunitaria La falta de reglas claras en asambleas locales y comités vecinales, abre espacios para la difusión generalizada, pudiendo afectar la equidad del programa. Desgaste institucional Experiencias negativas (confusión tiempos largos de espera en filas) pueden erosionar la confianza de la población en el programa y en las instituciones. Subutilización de componentes clave del programa



Muchas beneficiarias desconocen la existencia, alcance o mecanismos de uso de estos servicios, reduciendo significativamente su impacto potencial. Identificación de episodios de confusión en la entrega de tarjetas y atención presencial, sobre todo al inicio del programa. Episodios de largas filas, falta de horarios claros y trato inadecuado generan descontento, conflictos y, en algunos casos, abandono del proceso. Márgenes de subjetividad operativa en difusión territorial La dependencia de comités vecinales puede generar acceso inequitativo o priorización informal.	Si los Servicios de Asistencia no se usan de forma generalizada, el impacto del programa se reduce prácticamente a la transferencia monetaria, limitando su alcance transformador. Percepción de que el programa “solo es dinero” Esta narrativa restringe el potencial del diseño integral del programa para el fortalecimiento de capacidades económicas.
--	--



Conclusiones y Recomendaciones

Como se planteó en esta evaluación, el bienestar económico está relacionado con que las personas cuenten con ingresos suficientes para adquirir bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades básicas. Por lo tanto, al evaluar el bienestar se deben considerar las condiciones materiales que determinen las posibilidades de consumo de las personas y su control sobre los recursos: un conjunto de atributos y capacidades no monetarias que moldean sus oportunidades y posibilidades de vida, así como la sostenibilidad de estos aspectos, económicos y no económicos para mantener el nivel de bienestar a lo largo del tiempo.

Respecto a los programas de asistencia social de poblaciones históricas vulneradas, a partir del análisis cualitativo realizado para los programas Tarjeta Rosa, Empleo Temporal y Apoyos Mayores Guanajuato, es posible establecer una serie de conclusiones generales en torno a su contribución al fortalecimiento del ingreso y del sistema de protección social de grupos históricamente vulnerados. En conjunto, las tres intervenciones cumplen una función de alivio económico inmediato que incrementa, estabiliza o complementa el ingreso disponible de los hogares beneficiarios. Este efecto, aunque en la mayoría de los casos es de carácter temporal o acotado, resulta importante en contextos de alta incertidumbre económica, donde pequeñas variaciones en el ingreso pueden tener impactos en la capacidad para cubrir necesidades básicas —aunque con alcances heterogéneos por características de diseño y gestión—.

En términos de la capacidad para satisfacer bienes y servicios esenciales, los programas muestran efectos diferenciados pero convergentes en su orientación. Tarjeta Rosa fortalece el ingreso monetario directo de mujeres madres, permitiéndoles destinar recursos a alimentación, salud, educación o pago de servicios, lo que amplía su margen de decisión y reduce la vulnerabilidad ante contingencias. **En los tres casos, el efecto principal se concentra en la reducción de presiones inmediatas sobre el gasto del hogar.**

No obstante, la evidencia también muestra que el impacto estructural en la superación de la pobreza puede potenciarse cuando se articulan con estrategias complementarias de inclusión productiva, acceso a empleo formal o fortalecimiento de capacidades. Tarjeta Rosa tiene un efecto relevante en el empoderamiento económico de mujeres, particularmente en la toma de decisiones dentro del hogar; sin embargo, su potencial transformador depende de que se vincule con mecanismos de



capacitación, empleabilidad o emprendimiento que permitan diversificar fuentes de ingreso.

Un hallazgo transversal relevante es el efecto positivo en la percepción de estabilidad económica y en el bienestar emocional de las personas beneficiarias. **En los tres programas se identifican narrativas asociadas a la disminución del estrés financiero, la tranquilidad derivada de contar con un apoyo periódico y la sensación de respaldo institucional.** Este componente subjetivo es importante, pues la reducción de la incertidumbre económica incide en la capacidad de planear gastos, tomar decisiones con mayor seguridad y enfrentar contingencias con menor angustia —ya que disminuye las cargas cognitivas asociadas al sentimiento de escasez (Mullainathan y Shafir, 2013)—. En el caso de Tarjeta Rosa, refuerza la autonomía económica de las mujeres.

En relación con la capacidad para enfrentar situaciones adversas, los programas funcionan como mecanismos de amortiguamiento frente a emergencias económicas o choques familiares. Las transferencias monetarias o en especie permiten evitar endeudamientos inmediatos, ventas forzadas de activos o reducción drástica del consumo básico. Sin embargo, su efectividad como red de protección social depende de la suficiencia y regularidad del monto otorgado —mayor en Empleo Temporal, entrega regular en Tarjeta Rosa o indirecto en Apoyos Mayores—. Consecuentemente, en algunos casos lo vuelve completamente dependiente de la existencia de fuentes principales de ingresos dentro del hogar; de ahí que su incidencia en disminución de las carencias que componen a la pobreza multidimensional sea heterogénea, y pudiera mostrar efectos diluidos.

En términos operativos, se identifican áreas de oportunidad comunes vinculadas a la difusión, la transparencia en los mecanismos de acceso y la claridad en los criterios de elegibilidad. La dependencia de redes informales para enterarse de los apoyos, la percepción de subjetividad operativa en algunos procesos de selección y las limitaciones territoriales para acceder a los beneficios pudieran generar desigualdades en el acceso. **Esto resulta particularmente relevante desde una perspectiva de derechos, en la que el éxito de la política pública no debe medirse únicamente por la cobertura alcanzada, sino por su capacidad para garantizar acceso equitativo y efectivo a quienes más lo necesitan.**

Tarjeta Rosa muestra un impacto claro en la autonomía económica de las mujeres, pero podría potenciarse mediante estrategias integrales que aborden



simultáneamente empleo, cuidados y corresponsabilidad familiar, particularmente en el caso de madres solteras.

En conclusión, los tres programas analizados cumplen una función relevante dentro del sistema de protección social estatal al proporcionar alivio económico inmediato, fortalecer la percepción de estabilidad y reconocer a grupos históricamente vulnerados como sujetos de atención prioritaria. Sin embargo, su contribución a la mejora sostenible de la calidad de vida depende de su capacidad para evolucionar desde esquemas predominantemente compensatorios hacia estrategias más integrales, articuladas y progresivas. La evidencia cualitativa sugiere que existe una base sólida y satisfacción entre las personas beneficiarias; el desafío consiste en consolidar esa legitimidad mediante ajustes en focalización, complementariedad, transparencia y fortalecimiento de capacidades, de modo que el impacto trascienda el corto plazo y se traduzca en mecanismos efectivos de movilidad social, bienestar y mejora en la calidad de vida.

Recomendaciones para el Programa Tarjeta Rosa

1. Si bien se reconoce que el programa busca establecer una base de acceso universal, se sugiere establecer mecanismos que permitan fortalecer la difusión de los apoyos hacia sectores más vulnerables y con mayor probabilidad de incurrir en gastos empobrecedores y contingencias de emergencia. Sin perder el sentido de universalidad, se podría generar una estrategia progresiva para incidir en aquellas mujeres con mayor probabilidad de caer en situaciones de pobreza por ingresos o incluso ofrecerles bienes o servicios complementarios.
2. Estandarizar protocolos de orientación en Centros Nuevo Comienzo para reducir desinformación y desigualdades territoriales en el acceso.
3. Diseñar una estrategia activa de difusión y acompañamiento para incrementar el uso efectivo de los Servicios de Asistencia.
4. Fortalecer los mecanismos tecnológicos de la Aplicación Tarjeta Rosa, con el fin de mejorar la estabilidad, interoperabilidad y capacidad operativa, a modo de evitar bloqueos, saturaciones y desistimientos al momento del registro. Asimismo, resulta oportuno habilitar un número de teléfono para dar seguimiento a problemas con la aplicación.



Referencias bibliográficas

- Ashworth, R. E., McDermott, A. M., & Currie, G. (2018). Theorizing from qualitative research in public administration: Plurality through a combination of rigor and richness. *Journal of Public Administration Research and Theory*.
- Mullainathan, S., & Shafir, E. (2013). *Scarcity: Why having too little means so much*. Times Books.
- Bowen, G. A. (2008). Naturalistic inquiry and the saturation concept: a research note. *Qualitative research*, 8(1), 137-152. <https://doi.org/10.1177/1468794107085301>
- Cejudo, G. y Michel, C. (2016). “Coherencia y Políticas Públicas. Metas, instrumentos y poblaciones objetivo”. *Gestión y Política Pública*. Volumen XXV, Número 1. CIDE.
- Collier, David. (2011). Understanding Process Tracing. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/183A057AD6A36783E678CB37440346D1/S1049096511001429a.pdf/understanding-process-tracing.pdf>
- Collier, D., Seawright, J. y Munck, G. (2004). “The Quest for Standards: King, Keohane, and Verba's Designing Social Inquiry” en: Brady, H. y Collier, D. (2004). *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools. Shared Standards*. Rowman & Littlefield publishers. Oxford.
- Creswell, J. W. y Miller, D. L. (2000). “Determining validity in qualitative inquiry”. *Theory into Practice*, 39(3), 124-130.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Anexo estadístico de pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- _____. (2024). *Evaluación de Impacto del Programa Sembrando Vida*. CONEVAL. México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/EVALUACIONES/Evaluacion_impacto_PSV/Evaluacion_de_impacto_PSV.pdf
- De Vaus, D. (2001). Research design in social research. https://books.google.com.mx/books/about/Research_Design_in_Social_Research.html?id=wlmwZZXzPIkC&redir_esc=y



- Gertler, P., Martinez, S., Rawlings, L. B., Premand, P., & Vermeersch, C. M. J. (2016). *La evaluación de impacto en la práctica: Segunda edición*. <https://doi.org/10.18235/0006529>
- Gilmore, B., McAuliffe, E., Power, J., & Vallières, F. (2019). Data analysis and synthesis within a realist evaluation: toward more transparent methodological approaches. *International Journal of Qualitative Methods*, 18, 1609406919859754. Retrieved from: <https://bera-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/bjet.12850>
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2025). *Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente*. Periódico del Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Greenhalgh, J., & Manzano, A. (2022). Understanding 'context' in realist evaluation and synthesis. *International Journal of Social Research Methodology*, 25(5), 583-595. Retrieved from: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13645579.2021.1918484>
- Hennink M., Kaiser B. y Marconi V. (2016). Code Saturation Versus Meaning Saturation: How Many Interviews Are Enough? *Qualitative Health Research*, 27(4), 591-608. <https://doi.org/10.1177/1049732316665344>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Manual de Diseño de Encuestas*. México: INEGI.
- Kitzinger, J. (1994). The methodology of focus groups: the importance of interaction between research participants. *Sociology of Health and Illness*.
- Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*.
- Mahoney, J. (2008). Toward a unified theory of causality. *Comparative Political Studies*, 41(4-5), 412-436.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & saúde coletiva*, (17), 613-619.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales.



- Maxwell, J. (2006). Causal Explanation, Qualitative Research, and Scientific Inquiry in Education. *Educational Researcher*, Vol. 33 Núm. 2.
- May, P ., J. Sapotichne y S. Workman (2006), “Policy Coherence and Policy Domains”, *The Policy Studies Journal*, 34(3), pp. 381-403.
- Morgan, D. (1996). Focus group. *Annual review of sociology*.
- Nowell, B., & Albrecht, K. (2018). A reviewer’s guide to qualitative rigor. *Journal of public administration research and theory*, 29(2), 348-363.
- Parra, J. D. (2019). El arte del muestreo cualitativo y su importancia para la evaluación y la investigación de políticas públicas: una aproximación realista (The Art of Qualitative Sampling and Its Importance for Policy Evaluation and Research: A Realist Approach).
- Parra, J. D. (2019). Introducción a la evaluación realista y sus métodos: ¿Qué funciona, para quién, en qué aspectos, hasta qué punto, en qué contexto y cómo?. *Economía & Región*, 11(2), 11–44. Recuperado a partir de <https://revistas.utb.edu.co/economiayregion/article/view/163>
- Pawson, R. (2013). *The Science of Evaluation: A Realist Manifesto*, London: Sage.
- Pawson, Ray, and Nick Tilley (1997), *Realistic Evaluation*, London, Thousand Oaks, New Delhi: sage Publication.
- Periódico Oficial (2025a). Reglas de Operación del Programa Tarjeta Rosa.
- _____. (2025b). Reglas de Operación del Programa Apoyos Mayores Guanajuato.
- _____. (2025c). Reglas de Operación del Programa Chamba para la Gente. Capacitación Sin Fronteras.
- _____. (2025d). Reglas de Operación del Programa Chamba para la Gente. BECAT
- Punton, M.; Vogel, I.; Leavy, J.; Michaelis, C. and Boydell, E. (2020). Reality Bites: Making Realist Evaluation Useful in the Real World, *CDI Practice Paper 22*, Brighton: IDS. Retrieved _____ from: <https://opendocs.ids.ac.uk/opendocs/handle/20.500.12413/15147>
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method: Moving beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press. Berkeley.



- Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., Burroughs, H. y Jinks, C. (2017). Saturation in qualitative research: exploring its conceptualization and operationalization. *Quality & quantity*, 52(4), 1893-1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>
- Stern, E. e. (2012). Broadening the Range of Designs and Methods for Impact Evaluations. DFID. DFID.
- Tarrés, M. L. (2013). Prólogo. En M. L. Tarrés, Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social
- Taplin, D. H. y Clark, H. (2012). *Theory of Change Basics: A Primer on Theory of Change*. New York.
- Troncoso, C., y Amaya, A. (2017). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*.
- Weger, E. et. al. (2020). What's in a Realist Configuration? Deciding which causal configurations to use, how, and why. *International Journal of Qualitative Methods*, (19), 1-8.
- Woolcock, M. (2009). Towards a Plurality of Methods in Project Evaluation: A Contextualized Approach to Understanding Impact Trajectories and Efficacy. University of Manchester: Brooks World Poverty Institute. University of Manchester: Brooks. World Poverty Institute.



Anexo 1. Matriz de las características de los programas sociales

Área de política	Derecho Social	Programa Social	Objetivo	Tipo de instrumento	Población objetivo
Productividad agroalimentaria	Trabajo / Bienestar Económico	Ganado Productivo	Incrementar la productividad de las unidades de producción pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Apoyos a la unidades de producción pecuaria en las inversiones (infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos) para el mejoramiento en la producción primaria, comercialización, transformación y valor agregado; realización de eventos ganaderos; ejecución de proyectos ganaderos de impacto municipal, regional o estatal; y acciones de capacitación, asistencia técnica y administrativa.	Productores agropecuarios
Productividad agroalimentaria	Trabajo / Bienestar Económico	Mi Granja de Peces	El Programa tiene por objetivo fortalecer e impulsar la actividad acuícola y pesquera mediante proyectos productivos.	Subsidios para la siembra de crías de especies dulceacuícolas, peces y anfibios; capitalización con infraestructura, maquinaria y equipamiento acuícola y pesquero; y acciones de limpieza de maleza acuática de los cuerpos de agua con actividad pesquera.	Personas de las Unidades Producción dedicadas a las actividades acuícolas y pesqueras en el estado de Guanajuato.
Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados	Trabajo / Bienestar Económico	Empleo temporal	El Programa tiene por objetivo general contribuir a que las personas mayores de 18 años, que habitan en el estado de Guanajuato, tengan acceso a una fuente de ingresos temporal, que les permita satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.	Apoyos económicos por jornales otorgado	Personas mayores de 18 años con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos
Fortalecimiento del ingreso de grupos históricamente vulnerados	Bienestar Económico	Tarjeta Rosa	Ampliar las capacidades económicas de las mujeres madres de entre 25 y 45 años que habitan en el estado de Guanajuato, para contribuir a la igualdad en el acceso a los derechos sociales de las mujeres.	Transferencias directas	Mujeres madres que habitan en el estado de Guanajuato en un rango de edad de 25 a 45 años, susceptibles de ser atendidas por el Programa.
Generación de empleo, inserción y permanencia en el mercado laboral	Trabajo	Chamba para la Gente A. Capacitación sin Fronteras B. BECAT	A. Ejecutar acciones orientadas al desarrollo, fortalecimiento y reconversión de habilidades y competencias laborales de las personas mediante un proceso de capacitación técnica-especializada en el extranjero que favorezca su inclusión, permanencia o desarrollo en el mercado laboral. B. Desarrollar e implementar acciones integrales orientadas a mejorar las condiciones de empleabilidad, autoempleo, vinculación laboral, desarrollo empresarial, formación laboral y generación de empleo, así como diagnósticas y optimizar los factores humanos, materiales, financieros, tecnológicos y organizacionales, que concurren en las empresas, instituciones, cámaras, consejos y sectores económicos.	A. Transferencias económicas para capacitación en el extranjero; B. Apoyo en materia de vinculación laboral; reclutamiento de personas; capacitación para el autoempleo, para el trabajo y en el trabajo; capacitación en formación laboral; y fortalecimiento empresarial.	A. Estudiantes por egresar de nivel superior de alguna institución educativa, personas buscadoras de empleo o personas laboralmente activas en alguna empresa instalada en Guanajuato, que requieran adquirir, fortalecer y reconstruir habilidades, destrezas o competencias; B. Población desocupada que ha perdido su empleo y que buscan trabajo por primera vez; así como la población subocupada que cuenta con empleo y desea fortalecerlo o mejorarlo.
Sostenibilidad del emprendimiento	Trabajo	Mi Tienda al 100	Propiciar e impulsar la competitividad y rentabilidad de las Unidades Económicas del sector comercio y servicios del Estado de Guanajuato, a través de acciones de modernización en imagen comercial, imagen urbana y/o equipamiento productivo, para la sustentabilidad, equipo de sanidad o competencias empresariales, para fortalecer el desarrollo del comercio tradicional fijo, semifijo y popular.	Transferencias económicas y capacitaciones	Unidades Económicas de los sectores comercio, servicios e industria, ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria, plazas públicas y vía pública.
Sostenibilidad del emprendimiento	Trabajo / Bienestar Económico	Mi Negocio Pa'Delante	Apoyar a la población del Estado, que tenga la necesidad de autoemplearse, para mejorar sus ingresos económicos y que cuente con las características e iniciativa de emprender.	Transferencias económicas para la realización de un proyecto productivo	Población en posibilidades de emprender un proyecto productivo y necesidad de refaccionamiento.
Fortalecimiento del sistema de protección social	Seguridad Social / Bienestar Económico	Apoyos Mayores Guanajuato	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores afectadas por el abandono, la pobreza y la vulnerabilidad debido a carencia de familia, rechazo familiar, maltrato físico, psicológico y carencia de recursos económicos, en el Estado de Guanajuato.	Apoyos en especie y capacitaciones en temas de salud mental, higiene bucal, estimulación cognitiva, derechos de las personas adultas mayores, envejecimiento saludable y exitoso y sexualidad.	Personas adultas mayores con 60 años o más en situación de pobreza o vulnerabilidad (que se encuentren en desamparo, discapacidad, marginación o sujetas a maltrato)

Formato de difusión de los resultados de la **Evaluación de Impacto** **Cualitativo Anexo 15 Programas Sociales Estatales (dimensión** **económica) Programa Tarjeta Rosa.**

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Impacto Cualitativo Anexo 15 Programas Sociales Estatales (dimensión económica) Programa Tarjeta Rosa.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 octubre 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27 febrero 2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Mtra. Maricela Cortés Carrera	
Nombre: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.	Unidad administrativa: 0500010300
1.5 Objetivo general de la evaluación: evaluar el impacto cualitativo del Anexo 15 de los Programas Sociales Estatales con enfoque económico, plasmado en el Plan Anual de Evaluación 2025, con la finalidad de proveer información basada en la experiencia de las personas	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la lógica y coherencia, así como el enfoque metodológico de los programas e instrumentos de recolección de información. b) Analizar la percepción y experiencia de los beneficiarios respecto a la contribución de los apoyos económicos recibidos en los programas, en la mejora de su condición económica y de bienestar.	

- c) Explorar las barreras y facilidades en la implementación de los apoyos económicos desde la perspectiva de beneficiarios y operadores, así como su impacto en la consecución de los resultados económicos esperados.
- d) Recopilar y analizar la opinión de tomadores de decisiones y actores intermedios sobre la relevancia, eficiencia y efectividad de los programas para generar impactos económicos transformadores.
- e) Identificar los cambios cualitativos en el ingreso, empleo, productividad y sostenibilidad económica de los hogares, atribuidos a la participación en los programas.
- f) Generar recomendaciones orientadas a optimizar la operación y resultados de los programas, para potenciar su impacto en la dimensión económica de la población beneficiaria.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Las evaluaciones de impacto cualitativas deben identificar cómo y por qué una causa hipotética —en un determinado contexto— contribuye a que exista cierto resultado. En este sentido, los métodos cualitativos están ideados para explorar aspectos vinculados con la causalidad compleja, entendida como aquellas configuraciones que llevan a un resultado determinado, como consecuencia de las combinaciones de estos factores (Ragin, 1987; Weger et. al., 2020; Maxwell, 2006). Es importante señalar que si bien el análisis no permite establecer conclusiones que sean generalizables a casos más allá de la muestra, sí promueve la formulación de hipótesis sobre los mecanismos que propician la ocurrencia de un efecto, proporcionando evidencia sobre puntos focales para el desarrollo de políticas sociales en la materia.

El enfoque metodológico se basa en la evaluación realista, el cual es un método basado en la teoría causal de los programas, que se centra en comprender qué funciona, para quién, en qué circunstancias y por qué (Pawson, 2013). Su objetivo es revelar los mecanismos subyacentes que impulsan los resultados de los programas y cómo estos interactúan en distintos contextos. Con esta aproximación, no es necesario el establecimiento de un contrafactual, o la selección de un grupo de control para comprender los elementos y contextos en los que ocurren las intervenciones, dado que el análisis explora con exhaustividad las condiciones necesarias y suficientes para entender la causalidad subyacente a cada fenómeno de interés (Collier, 2011; Parra, 2019; Pawson, 2013).

Instrumentos de recolección de información: La estrategia de análisis cualitativo para las entrevistas semiestructuradas y grupos focales contempla un proceso de codificación abductivo que toma como punto de partida las categorías analíticas construidas en el marco teórico conceptual, y que giran alrededor de las dimensiones de bienestar económico. Estas categorías son operacionalizadas directamente de la teoría de cambio, y parten de la pregunta de evaluación general, y asociadas a cada dimensión de análisis. Asimismo, estas categorías se contrastan directamente con los datos cualitativos que surgen desde el trabajo de campo, con el fin de identificar posibles contribuciones en la vida de las personas.

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique: Grupos de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Esta fase del proyecto está dividida en tres etapas subsecuentes, que tienen el objetivo de refinar los instrumentos de recolección de datos, identificar a las personas informantes clave, y levantar las encuestas, entrevistas y grupos focales adecuados para contestar a las preguntas de evaluación. Para tal efecto, se recopila información cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales, orientados a explorar de manera profunda las experiencias, percepciones y transformaciones en las condiciones de vida de las personas beneficiarias, así como del personal operativo y directivo. Estas técnicas permitirán comprender el sentido y la dinámica de los cambios observados desde la perspectiva de los propios actores. El diseño metodológico establece una triangulación sistemática de la información, en la que los datos provenientes de distintas fuentes —entrevistas, grupos focales y encuestas—, se comparan y complementan mutuamente. Esta convergencia fortalece la validez y confiabilidad de los hallazgos, asegurando que las conclusiones reflejen una visión equilibrada.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Tarjeta Rosa influye en la capacidad económica de las mujeres beneficiarias principalmente como un mecanismo de complemento al ingreso y como un amortiguador frente a contingencias económicas. La transferencia bimestral permite atender gastos inmediatos relacionados con alimentación, útiles escolares, uniformes, salud y vestido, lo que amplía el margen de maniobra financiera del hogar y reduce presiones cotidianas. Si bien el monto no resulta suficiente para modificar de manera estructural una condición de pobreza, sí contribuye a disminuir la necesidad de endeudamiento —formal o informal— en coyunturas específicas, particularmente en hogares monoparentales o con ingresos inestables. Asimismo, el componente de Servicios de Asistencia fortalece esa función preventiva al reducir el riesgo de incurrir en gastos empobrecedores ante emergencias médicas, psicológicas, legales o de asistencia vial, consolidando al programa como instrumento de mitigación de riesgos económicos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Transferencia monetaria directa.

El apoyo bimestral de \$1,000 MXN funciona como un ingreso complementario que permite cubrir gastos inmediatos del hogar, reducir estrés financiero y evitar endeudamiento, especialmente en hogares monoparentales o ante choques económicos (desempleo, enfermedad).

Complemento directo al ingreso familiar

La transferencia monetaria bimestral amplía el margen de maniobra financiera del hogar y permite cubrir gastos inmediatos vinculados con alimentación, educación, vestido y salud.

Función de amortiguador ante contingencias.

Opera como un mecanismo de mitigación de riesgos económicos frente a emergencias médicas,

dentales, legales, psicológicas, funerarias o de asistencia vial, reduciendo la probabilidad de recurrir a endeudamiento formal o informal.

Prevención de gastos empobrecedores.

Al contar con liquidez disponible o acumulada, las beneficiarias pueden enfrentar choques económicos sin comprometer activos, endeudarse o deteriorar su estabilidad financiera.

Servicios de asistencia como mecanismo de protección económica.

La inclusión de servicios médicos, psicológicos, legales, funerarios y de asistencia vial u hogar reduce la probabilidad de gastos empobrecedores, ampliando la capacidad económica más allá del ingreso monetario.

Uso de tecnología para registro, seguimiento y comunicación.

La aplicación Tarjeta Rosa permite centralizar procesos, reducir intermediación directa y establecer un canal de comunicación constante con las beneficiarias.

Alta pertinencia para el rol económico de las mujeres.

El recurso se destina mayoritariamente a gastos prioritarios (alimentación, educación, salud y bienestar de hijas e hijos), lo que fortalece el impacto inmediato en el bienestar del hogar.

2.2.2 Oportunidades:

Mejorar la difusión hacia mujeres en alta y muy alta vulnerabilidad.

Ajustes operativos podrían permitir que el programa llegue con mayor eficacia a quienes enfrentan vulnerabilidades estructurales, donde el impacto marginal del apoyo es mayor.

Fortalecer la apropiación y uso efectivo de los Servicios de Asistencia.

Una estrategia de comunicación y acompañamiento más clara podría detonar un mayor uso de estos servicios, maximizando el impacto económico indirecto del programa.

Estandarizar protocolos de orientación en Centros Nuevo Comienzo.

Capacitar al personal con guías claras y homogéneas reduciría desinformación, desistimientos y desigualdades en el acceso.

Mejorar interoperabilidad y estabilidad de la plataforma digital

Reducir saturación, bloqueos y fallas técnicas fortalecería legitimidad y acceso oportuno.

Complementar la app con mecanismos no digitales.

Incorporar registros asistidos, ventanillas móviles o acompañamiento comunitario estructurado ayudaría a cerrar brechas tecnológicas.

Desarrollar métricas de reducción de endeudamiento y mitigación de riesgos.

Medir ahorro evitado o uso efectivo de servicios permitiría capturar mejor el impacto económico en los hogares.

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

Reproducción de desigualdades por cargas administrativas.
Los requisitos tecnológicos, la desinformación y la falta de acompañamiento pueden excluir sistemáticamente a las mujeres más vulnerables.

Exclusión de mujeres en mayor vulnerabilidad estructural.
Las brechas tecnológicas pueden dejar fuera precisamente a quienes más podrían beneficiarse del programa.

Subjetividad operativa en la difusión comunitaria.
La falta de reglas claras en asambleas locales y comités vecinales, abre espacios para la difusión generalizada, pudiendo afectar la equidad del programa.

Desgaste institucional

Experiencias negativas (confusión tiempos largos de espera en filas) pueden erosionar la confianza de la población en el programa y en las instituciones.

Subutilización de componentes clave del programa.
Si los Servicios de Asistencia no se usan de forma generalizada, el impacto del programa se reduce prácticamente a la transferencia monetaria, limitando su alcance transformador.

Percepción de que el programa “solo es dinero”.
Esta narrativa restringe el potencial del diseño integral del programa para el fortalecimiento de capacidades económicas.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Como se planteó en esta evaluación, el bienestar económico está relacionado con que las personas cuenten con ingresos suficientes para adquirir bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades básicas. Por lo tanto, al evaluar el bienestar se deben considerar las condiciones materiales que determinen las posibilidades de consumo de las personas y su control sobre los recursos: un conjunto de atributos y capacidades no monetarias que moldean sus oportunidades y posibilidades de vida, así como la sostenibilidad de estos aspectos, económicos y no económicos para mantener el nivel de bienestar a lo largo del tiempo.

Respecto a los programas de asistencia social de poblaciones históricas vulneradas, a partir del análisis cualitativo realizado para los programas Tarjeta Rosa, Empleo Temporal y Apoyos Mayores Guanajuato, es posible establecer una serie de conclusiones generales en torno a su contribución al fortalecimiento del ingreso y del sistema de protección social de grupos históricamente vulnerados. En conjunto, las tres intervenciones cumplen una función de alivio económico inmediato que incrementa, estabiliza o complementa el ingreso disponible de los

hogares beneficiarios. Este efecto, aunque en la mayoría de los casos es de carácter temporal o acotado, resulta importante en contextos de alta incertidumbre económica, donde pequeñas variaciones en el ingreso pueden tener impactos en la capacidad para cubrir necesidades básicas —aunque con alcances heterogéneos por características de diseño y gestión—.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Si bien se reconoce que el programa busca establecer una base de acceso universal, se sugiere establecer mecanismos de focalización que permitan fortalecer la difusión de los apoyos hacia sectores más vulnerables y con mayor probabilidad de incurrir en gastos empobrecedores y contingencias de emergencia. Sin perder el sentido de universalidad, se podría generar una estrategia progresiva para incidir en aquellas mujeres con mayor probabilidad de caer en situaciones de pobreza por ingresos o incluso ofrecerles bienes o servicios complementarios.

2: Valorar la posibilidad de extender beneficios a madres adolescentes, si no es posible con la transferencia monetaria, considerarlas dentro de la red de servicios que ofrecen los Servicios Adicionales.

3: Estandarizar protocolos de orientación en Centros Nuevo Comienzo para reducir desinformación y desigualdades territoriales en el acceso.

4: Establecer reglas claras y supervisión sobre los mecanismos de difusión comunitaria para reducir subjetividad operativa

5: Diseñar una estrategia activa de difusión y acompañamiento para incrementar el uso efectivo de los Servicios de Asistencia. Esta medida podría incluso ampliarse para mujeres madres adolescentes.

6: Fortalecer los mecanismos tecnológicos de la Aplicación Tarjeta Rosa, con el fin de mejorar la estabilidad, interoperabilidad y capacidad operativa, a modo de evitar bloqueos, saturaciones y desistimientos al momento del registro. Asimismo, resulta oportuno habilitar un número de teléfono para dar seguimiento a problemas con la aplicación.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Manuel Del Muro Guerrero

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente

4.4 Principales colaboradores: Investigador A Cesar Gómez Rivera

Investigador B Ana Karen Muñoz González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jmanueldelmuro@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 551686 0738

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Tarjeta Rosa	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): La Secretaría del Nuevo Comienzo a través de La Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Alejandro Alanís Chavez Director General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar Tel 462 607 4517	Unidad administrativa:

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Convocatoria publica
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 99,125.00
6.4 Fuente de Financiamiento: QC0258 3350

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://nuevocomienzo.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
--

7.2 Difusión en internet del formato: https://nuevocomienzo.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
